ACTA 023 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 023 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
30 DE ENERO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ARGUELLO
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO GALVIS
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 023 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Lunes 30 de Enero de 2012. Honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Cuatro (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El señor Presidente: Habiendo quórum decisorio, favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

ACTA 023 FOLIO 3

5. **Citación a la doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, secretaria de Desarrollo Social, doctor René Rodrigo Garzón Martínez, secretario del Interior, doctor Cadier Crisanto Pilonieta Díaz, director del Espacio Público municipal, doctora Luz Eli Olarte Bautista, directora del Sisbén Municipal, doctora Claudia Mercedez Amaya Ayala, secretaria de Salud y Ambiente, invitación al Brigadier General JoseAngel Mendoza Guzmán, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, doctora Ruth Vaca Lobo, directora regional del Instituto de Bienestar Familiar, tema, respuesta a la proposición 1014 del 2012.**

6. **Lectura de comunicaciones.**

7. **Proposiciones y Asuntos Varios.**

Bucaramanga, Lunes 30 de Enero de 2012, Hora (04:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

El señor Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, continuamos con el orden del día, tercer punto del orden del día, Himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarsen de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

La señora Secretaria: Nos podemos sentar.

El señor Presidente: Secretaria continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, continuamos con el orden del día.

ACTA 023 FOLIO 4

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Señor Presidente: Se designa al doctor Cristian Arguello, para que revise el acta del día de hoy. Continuamos secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Citación a la doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, secretaria de Desarrollo Social, doctor René Rodrigo Garzón Martínez, secretario del Interior, doctor Cadier Crisanto Pilonieta Díaz, director del Espacio Público, doctora Luz Eli Olarte Bautista, directora del Sisbén, doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, secretaria de Salud y Ambiente, invitación al Brigadier General JoseAngel Mendoza Guzmán, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, doctora Ruth Vaca Lobo, directora regional del Instituto de Bienestar Familiar, tema, respuesta a proposición 10 y 14.

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle que ésta citación e invitación fue motivada mediante proposición presentada en plenaria y aprobada el 13 de enero de 2012 y el 17 de enero de 2012, señor Presidente me permito dar lectura a las proposiciones que motivaron esta citación.

El señor Presidente: Perdón secretaria, antes de continuar, quiero invitar a todas las personas que se encuentran en el recinto del concejo ocupar sus, a los concejales, ocupar sus curules a los funcionarios ocupar las sillas designadas para tal fin, para poder empezar esta plenaria. Darle un saludo muy especial, a todos los compañeros y compañeras concejales a la mesa directiva, a los funcionarios de la Administración Municipal, primero secretaria, sírvase leer quienes, cuales funcionarios fueron citados y cuales se encuentran, en el día de hoy.

La señora Secretaria: Si señor Presidente, los funcionarios citados son los siguientes: Doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, secretaria de Desarrollo Social, se encuentra en el recinto; el doctor René Rodrigo Garzón Martínez, secretario del Interior, no ha llegado hasta el momento; el doctor Cadier Crisanto Pilonieta Díaz, director del Espacio Público, si se encuentra señor Presidente; la doctora Luz Eli Olarte Bautista, directora del Sisbén, no ha llegado al momento, señor Presidente; la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, secretaria de Salud y Ambiente, ya se encuentra en el

recinto señor Presidente; invitación al Brigadier General JoseAngel Mendoza Guzmán, no ha llegado hasta el momento señor Presidente;invitada la doctora Ruth Vaca Lobo, directora del Instituto de Bienestar Familiar, no ha llegado señor Presidente; señor Presidente estarían faltando tres funcionarios.

El señor Presidente: Secretaria favor leer las proposiciones.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura a las proposiciones que motivaron ésta citación, dice así: Según una población hecha por Vanguardia Liberal, cifras en aumento durante los últimos meses la cifra de pordioseros aumento en la capital Santandereana, según la secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía, entre finales de noviembre pasado y la temporada navideña, el número de habitantes de la calle, pasó de 623 a 821, éstas cifras no concuerdan con el diario vivir de los bumangueses, a la fecha de hoy, cuál es el censo real de habitantes de la calle?, cuántos son hombres, mujeres, niños y ancianos y de dónde vienen?, qué estrategias tiene la Policía Metropolitana para controlar la migración de habitantes de la calle a la Ciudad Bonita de los Parques?, teniendo en cuenta el censo anterior, qué políticas de salud pública y beneficios tiene ésta población?, los habitantes de la calle tienen Sisbén?, utilizan los servicios y cómo se atiende ésta población?, la Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con el programa de atención integral al habitante de calle, en éste programa se desarrollan las siguientes temáticas: Programa de Rehabilitación, albergues, campañas realizadas, para disminuir la exclusión de los niños, niñas y adolescentes a la calle, y raciones nutricionales almuerzos entregados diariamente, cuántos habitantes de la calle se encuentran vinculados al programa?, en Bucaramanga, se encuentran varios sitios neurálgicos, como lo son la calle 36 entre las carreras 14 y 27 Avenida Quebradaseca y muchos sitios, la Dirección del Espacio Público, mantiene un control para los vendedores ambulantes en el centro de Bucaramanga, qué procedimientos siguen ustedes con respecto a los habitantes de la calle?, qué está haciendo la Policía para contrarrestar en los semáforos, la proliferación de hombres y mujeres limpiando vidrios a los automotores de forma obligatoria y temerosa para el ciudadano?, la población infantil en las calles de la ciudad, cada día está en aumento, muchos de ellos hijos de habitantes de la calle y otro porcentaje por la violencia intrafamiliar, en los programas de desarrollo social, qué papel juega el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, qué programas tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para ayudar a

ésta población?, existe a la fecha una persona profesional para la coordinación en éste tema del habitante de la calle?, con qué fin se busca unificar a los habitantes de la calle?, 2. Cuál es el presupuesto que tiene el municipio para unificar los habitantes de la calle?, 3. Se ha pensado en algún lugar de reubicación para los habitantes de la calle? Cuáles son los planteamientos concretos que tiene ésta Secretaría para que en esta población vulnerable acceda a la educación Básica, Primaria, Secundaria, técnica, tecnológica y universitaria?, existen propuestas de emprendimiento para que ellos puedan trabajar en proyectos económicos en condiciones favorables y así obtener ingresos para vivir dignamente?, existen programas de cultura para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle, especialmente a los que son drogadictos y lograr su resocialización?, señor Presidente, ésta proposición fue realizada por la bancada del Partido Liberal Colombiano, por los concejales Jaime Andrés Beltrán Martínez, Uriel Ortíz Ruiz, Sonia Smith Navas Vargas, Nancy Elvira Lora, Henry Gamboa Meza, Martha Antolinez García, Dionicio Carrero Correa, señor Presidente.

El señor Presidente: Creo que eran dos proposiciones secretaria, ya las leyó.

La señora Secretaria: Si señor Presidente, han sido leídas las dos proposiciones.

El señor Presidente: Tiene la palabra el doctor Dionicio Carrero, vocero de mi Partido Liberal, quienes fueron los autores, quienes fuimos los autores, de éstas dos proposiciones, por lo tanto se le va a dar la palabra para que haga su exposición, seguidamente los funcionarios de la Administración Municipal, y los invitados en la tarde de hoy, contestarán el cuestionario, y seguidamente los demás honorables concejales que quieran participar en éste debate. Tiene la palabra doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJALES DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente, doctor Uriel Ortíz, doctor Wilson Ramírez, doctor Cristian Arguello, señores secretarios voy a no saludarnos uno por uno para agilizar un poco más el debate, honorables concejales y público presente, la preocupación que le ha asistido, nos ha asistido al Partido Liberal, sobre el detrimento de la parte social, en la ciudad de Bucaramanga, nos ha reunido para tratar éstos temas, importantes, que aquejan a nuestra ciudad, yo los invito a que miremos y por favor ingeniero

Jhonatan hacemos un paseo rápido por las calles de la ciudad de Bucaramanga, no tan rápido, quisiera que ante todo la señora secretaria de Desarrollo Social, y la doctora Claudia Amaya, secretaria de Salud, pudieran ver éstas imágenes, aunque ustedes cuando van en sus automóviles perfectamente pueden notar la situación que nosotros vivimos en nuestra ciudad, ahí vemos a los habitantes de la calle haciendo sus necesidades, en frente de toda la ciudad, habitantes en el parque Antonia Santos, en la Avenida Quebradaseca es de las más críticas de nuestra ciudad, miren ustedes la cantidad de habitantes de la calle, miren esto es una anécdota que, éstas fotos fueron tomadas después de haber venido el señor Ministro del Interior, el doctor Vargas Lleras y casi no encontramos habitantes de la calle, tal parece que hacen una limpieza para cuando lleguen éstos personajes, para que no vean tanto habitante de la calle en la ciudad; Avenida Quebradaseca, carrera 15 con Avenida Quebradaseca, mire ahí deténgase un segundo, ahí varios habitantes de la calle, haciendo como un fogoncito, ése fogoncito debe ser de marihuana, lo que ustedes aprecian en la parte de atrás es creo que, es que aquí no alcanzo a ver, creo que es la patrulla de la Policía, continúe, Avenida Quebradaseca con 18, en la calle 36 desde la carrera 14 hasta la carrera 27, está es lleno, los andenes de habitantes de la calle, rápido, bueno vamos a dejar por ahí Jhonatan, porque el doctor Jaime Beltrán tiene también una intervención sobre éste tema, como todos los concejales de mi Partido Liberal, honorables concejales, esto es el diario vivir de nuestra ciudad, bienvenido doctor René Garzón, éste es el diario vivir de nuestra ciudad, nosotros tenemos a nuestros vecinos que son los vecinos invisibles, que son los habitantes de la calle, es la crudeza de la fragilidad humana, expresada en la enfermedad, expresada en la falta de aseo, expresada en la agresión, en la ausencia de posibilidades de mejorar su nivel de vida, esta expresado esto, los habitantes de la calle son el resultado de la falta de presencia del Estado, en las provincias, doctor Henry Gamboa Meza, en la provincia Santandereana, cuando existe el atropello de los grupos al margen de la ley, llámense guerrilleros, paramilitares, los campesinos tienen que salir de allí para sus cabeceras municipales y como estos jóvenes, hijos de campesinos no tiene ningún tipo de estudio nivel académico, se convierten en habitantes de la calle, el primer día van a buscar empleo, no encuentran, el segundo día tampoco, el tercero tampoco, y terminan delinquiendo o convirtiéndosen, en lo que ustedes ven ahí, esos seres invisibles, la ciudad requiere con urgencia, doctora Martha y doctora Claudia, requiere con urgencia una caracterización demográfica, económica y social del habitante de calle, el habitante de calle no sólo son aquellos que son desplazados por la

violencia, sino también es el fruto o el resultado del maltrato intrafamiliar, aquí yo conozco temas en la ciudad de hijos, hay profesionales en la calle, hay abogados, hay médicos, que son habitantes de la calle, porque nos falta coherencia, nos falta, doctor Cristian Arguello, usted que maneja éstos temas, de familia el mejoramiento y nivel de vida de los hogares, pero eso es falta de oportunidades también, de la población en la ciudad de Bucaramanga, el 85% son hombres, el 15% son mujeres, y por qué tan pocas mujeres en la calle?, porque las mujeres son más temerosas de salir a la calle, el hombre pues tiene más capacidad para defenderse, bienvenido General Mendoza, tranquilo, entonces ese 85% son hombres mayores de 40 años, de 30, 40 años, esto ya hace un año, pero ya lo que vemos, lo que ustedes ven en la calle ya son jóvenes de 18, de 17, de 25 años con una capacidad en salud para poder trabajar, para poder desempeñarse en cualquier oficio, pero vuelvo y repito falta de oportunidades para la población, ahí veíamos en Quebradaseca, General Mendoza, y lo habíamos hablado hace unos días, la cantidad de habitantes de la calle y fuman la marimba delante de la autoridad, y no pasa absolutamente nada, de la autoridad militar y de la autoridad civil, delante de los gobernantes y delante de los militares, entonces hay que cortarle es el suministro de la venta de drogas para esta gente, mire honorables concejales, estudiando más el tema ahí con los asesores con mi sicólogo amigo ahí del grupo y, ingeniero Jhonatan, ingeniero Mauricio Quintero, mirábamos que los habitantes de la calle, General, se nos viene otro problema más, los habitantes de la calle van con los perros y con los gatos, ese censo si es difícil en Bucaramanga por ahora hacerlo, no hemos hecho la caracterización de los habitantes de la calle, ahora nos va a quedar mucho mas complicado hacer el de los perros, cada habitante de la calle tiene uno, dos, tres, cuatro perros, es un problema de zoonosis también, la invitación que yo le hecho a la Administración Municipal, desde hace 4 años para acá, insisto al ejecutivo, el doctor Luis Francisco Bohórquez, doctora Martha y doctora Claudia, doctor René, es que le incluyamos presupuesto a éste tema, y que dejemos a una persona responsable de éste tema, no ahí sobre un papel porque como decimos en nuestro agror popular, el papel aguanta todo, pero una persona realmente que responda por los habitantes de la calle de nuestra ciudad, para que no se vea en ese incremento que nosotros estamos viendo día a día, invitar a las facultades de las Universidades que tienen esas facultades que tienen carreras sociales, a que hagan un voluntariado en este tema, mire éste es un compromiso de todos, no solamente en la Policía Nacional, ni del Gobierno Municipal, hay que meter también al comercio, a la Gobernación de Santander, a la Cámara de Comercio, a los

empresarios, a la Iglesia, a la Iglesia que también ellos han hecho un aporte importante, pero hay que trabajar con todos, porque a veces algunas ONG'S trabajan por su lado, otros trabajan por otro lado, pero no mancomunamos esfuerzos para poder hacer una sola tarea, y lograr un solo objetivo, mire honorables concejales, que tema tan delicado el que nosotros estamos abordando hoy y para la señora directora de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, les quiero decir que la unión de dos habitantes de la calle traen por fruto un bebé, un niño, General, y doctora Martha, que lo único que heredan es la calle, debemos contrarrestar este tema, nosotros aquí nos estamos gastando más de 1.000 millones de pesos anuales honorables concejales, haciendo una sumatoria, entre Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno o del Interior, y no sacamos nada con reunirlos y llevarlos allá al estadio, los bañamos y les hacemos aseo, y al otro día salen a la calle otra vez, a invadir el espacio público, ahí más adelante después van a darse cuenta cuando el doctor Jaime Beltrán, haga un recuento sobre esa historia fotográfica que tenemos cómo frente doctor Jaime Beltrán y honorables concejales, frente al comercio, se quedan ellos durmiendo, los comerciantes llegan a las siete y media de la mañana, ocho de la mañana, a abrir sus negocios y encuentran el habitante de la calle allí, y si no lo encuentran le dejan la otra herencia que lo le hablada el otro día, y son las secretarias y las funcionarias de los almacenes, que tienen que lavar los andenes, Bucaramanga con este tema ha dejado de ser ciudad de los parques, ha dejado de ser la Ciudad Bonita, bienvenido el desarrollo económico, bienvenida la novena, los intercambiadores, pero si nosotros no le ponemos cuidado a este tema, mañana se nos van a multiplicar y a multiplicar los habitantes de la calle en esta ciudad, y por qué hablada de los que heredan los habitantes de la calle y lamento pues que no se si está la doctora Ruth de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, porque es un desangre del Estado por lo menos, ellas lo hacen pues porque les nace hacerlo, por su vocación, las madres sustitutas, cuántas madres sustitutas hay en el área Metropolitana y en Bucaramanga, hay 70, 80, 100 madres sustitutas, eso es un tema que tenemos que abordarlo aquí también como Partido Liberal y como concejales de la ciudad, y estas madres sustitutas cada una tiene 18, 20 niños y lógico el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le aporta un dinero por cada niño, pero es el resultado de lo que están heredando la calle, esta gente, entonces el Estado debemos ponerle mas atención inyectarle mas recursos a este tema, para poder nosotros de verdad ver una sociedad equilibrada, mire algo que yo he soñado junto con los concejales de la ciudad de Bucaramanga en estos 4 años, que cada uno de los que han venido aquí

hemos trabajado estos temas, y hemos querido que haya mas seriedad en los compromisos sociales con nuestra ciudad, es que uno viene aquí y da su discurso, pero y le dice uno a la Policía Nacional, o llaman al General, o llaman al Comandante de la Policía, mire en Quebradaseca están los habitantes de la calle, y yo recuerdo que el General Mendoza decía, "Bueno yo voy y los saco de ahí y para dónde me los llevo", entonces los corre una calle hacia el norte, otra calle hacia el sur, pero el problema continua, esto es un compromiso de todos, que están en la 27, entonces llamamos la Policía que vaya a sacar los habitantes de la 27, pero se van ya para la 33, entonces ahí ya está doliendo un poco más, porque está tocando ya la fibra, de la ciudad de Bucaramanga, entonces los llamamos allá y para dónde se lo lleva el General Mendoza, el tema no es darles de comer un día, el tema no es mandarles la Policía para que los saquen, el tema es buscar una solución real, para esta gente, si yo les digo que se gastan 1.000 millones de pesos aproximadamente y más, es real, la cifra es real, la invitación a que yo le hago al Gobierno Municipal, es a que miremos y revisemos cómo nos podemos comprar, abrimos un rubro en el Plan de Desarrollo, y en el presupuesto un rubro donde podamos comprarnos una finca, es un sueño que tiene Dionisio para la ciudad de Bucaramanga, y a esa finca recogemos, General, a todos los habitantes de la calle, lógico con el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Sena, de la misma Personería, de derechos humanos, para que mañana no vayan a decir que es que nosotros los estamos atropellando o que la Policía o el Estado lo está atropellando, los recogemos y nos lo llevamos para esa finca, lógico con una infraestructura y la capacidad, la capacidad de la Administración da para emplear o contratar funcionarios sicólogos, médicos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, siquiatras y empezamos a resocializar éstas personas, y aquel que no es de aquí porque es que nosotros el año pasado al final se van a dar cuenta de unas cosas que hemos hecho, que no quería que pusieran esa estampa allá de Dionisio que lo hizo, pero que hoy tengo que hacerlo, encontramos doctora Martha y doctora Claudia y honorables concejales, mas de 1.600 habitantes de la calle, 1.700, nosotros mismos con cuaderno en mano, un listado, gente que no tiene Sisbén, gente que vienen de Cúcuta, vienen de Barranquilla, vienen de Cartagena, vienen de Santa Marta, del interior, aquí la gente de Bucaramanga, hay gente muy buena, en otras partes de la ciudad de Colombia, otras ciudades capitales encuentran los habitantes de la calle, también como un negocio, porque los recogen, y empiezan a traficar con los órganos de ellos, Bucaramanga aquí les damos la plata, le damos para que esté bien, el General Mendoza el otro día

decía que le amarraban en una bolsita la comida y se la ponían en la puerta, entonces esto pasa como Bonbril, ese comercial de Bonbril que no volvió a salir, que un tipo e 40, 50 años en la casa y le decía el papá y la mamá, mijo pero váyase, vaya busque trabajo, vaya haga otra cosa, entonces apareció la propaganda el comercial de Bonbril que se va a ir si tiene dormida tiene comida, tiene todo, y hay que meterle a esa cultura ciudadana también de no dar, el dinero a ésta gente, en los semáforos, en los semáforos estos habitantes de la calle porque se dividen en los comerciantes, los habitantes de la calle se dividen también en poetas, los habitantes de la calle también se dividen en estos que allá van y juegan con las luces y con candela, teatreros, malabaristas, muy bien doctor Cleomedes, entonces hay varios estilos de vida, aquellos que salen solo de día, aquellos que salen solo de noche, y aquellos que siempre permanecen día y noche en nuestra ciudad; la propuesta es recojamos a estos habitantes de la calle, incluyamos un dinero, que Bucaramanga se convierta en un centro piloto a nivel nacional, busquémonos una finca o un inmueble llevémonolos, y los vamos resocializando poco a poco, mire hay que invitar al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en éstos temas, por qué yo hablo del Sena, si nosotros le decimos a la gente que los vamos a llevar a una finca, General, no de concentración sino a trabajar, tengan la plena seguridad que los habitantes de la calle, ya no vuelven a Bucaramanga, el que no le gusta trabajar, el que no se quiere resocializar, puye el burro se va, no se queda en nuestra ciudad, y el que quiera se va para allí, pero no es a dejarlo un mes ni dos meses, mire esto es un sueño, que bueno que lo hiciéramos realidad en esta Administración, donde nos lleváramos estos habitantes de la calle, junto con el Sena le enseñáramos como son personal calificado, altamente calificado, le enseñáramos a hacer escobas, cepillos, para fregar pisos, traperos, recogedores, para el aseo, y otra serie de cosas, mire Bucaramanga, están construyendo y construyendo en ésta ciudad, el Sena, por qué no le enseñamos a estos jóvenes que tienen 17, 18 años, 20 años hasta 30 años llenos de vida, llenos de salud, a que aprendan albañilería, a que aprendan construcción, técnicos en construcción, y los empezamos a trabajar con éstas grandes empresas, y vamos formando ciudad, seres humanos, y el producido de hacer éstos materiales, escobas traperos, hacemos una gran tienda, formamos una gran tienda, creamos una gran tienda, del exhabitante de la calle, y hablamos con el comercio, con los almacenes de cadena, que nos compren los productos y fuera de eso nosotros los ciudadanos en Bucaramanga, hay 144.000 predios entre casas y apartamentos y en cada casa y en cada apartamento hay una escoba, hay un trapero, yo creo que la

ciudad y los ciudadanos vamos y le compramos a esa tienda del exhabitante de la calle, lo reformamos y los creamos también una empresa autosuficiente, yo creo que eso sería una parte de la solución, y pedirle a la Policía Nacional, General, yo siempre le he admirado con el mayor cariño, usted es una persona que como lo dije anteriormente, ha sido un hombre muy respetuoso de la corporación, solicitarle que le hagamos o que le hagan seguimiento a una gran cantidad de habitantes de la calle, que está atemorizando en los semáforos, de la ciudad a las mujeres y a los hombres, cuando vamos con el carro, llegan y con esa pistola lo primero que hacer es agüita al parabrisas y le van limpiando el carro, si lo lleva bien limpiecito, se lo acaban de dañar y si no si uno le dice que no, tiene el uno el problema le rayan el carro, y si va una mujer sola peor, entonces por nuestra ciudad, General, por nuestra ciudad doctora Martha Oliveros, por nuestra ciudad doctora Claudia, busquemos que mejoremos el nivel de vida de los bumangueses, de los comerciantes, los Cacareos han disminuido las ventas de pollo, han disminuido las ventas, y han desplazado a sus empleados porque los habitantes de la calle están encima, ya nadie quiere entrar, son muy pocas personas las que quieren entrar, yo dejo por ahí, me excuso si me extendí un poco, doctor Uriel, le agradezco por la atención prestada doctora Claudia, y espero doctora Martha que cuando estemos terminando este año, esas fotos no existan que no hayan 1.800 habitantes de la calle, si hay que hayan poquitos, pero que hagamos un aporte social a la ciudad, muchas gracias señor presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Muchas gracias señor Presidente, que honor tener a ésta mesa directiva, sobre todo pensando en un mismo tema, yo quiero saludar muy especialmente a la doctora Martha Lucía, una gran amiga que rico tenerla nuevamente aquí, ya es parte de este equipo, al doctor René Rodrigo Garzón, al doctor Cadier, que lo veo por ahí atrás, doctor bienvenido, a la doctora Luz Eli Olarte, a la doctora Claudia Mercedes, al Brigadier General José Ángel Mendoza, una vez mas lo tenemos con nosotros, a la doctora Ruth Vaca, en aras de que sea más ágil este espacio, porque se que lo ustedes han preparado para hoy también es importante, voy a ser breve, pero voy a ser enfático en algunos temas, el doctor Dionisio ya hizo un gran panorama, de todas las, de todo el trabajo que le ha venido realizando durante estos años, son ya muchos años

trabajando con habitantes de la calle, pedí mi participación porque durante varios años he venido viendo como resultado, el habitante de la calle, ya como resultado de una cantidad de problemáticas, yo parto hacer un primer análisis que me parece importante, que lo podamos entender para poder avanzar en el tema, mientras que los muchachos van pasando algunas imágenes que estamos viendo, son tristes pero son parte de nuestro panorama, pero yo quiero que miremos por un momento ésta imagen rápidamente, para nosotros es increíble pensar que una persona vive en esa condición, pero lo que para muchos de nosotros no es entendible es que ese es el mundo de él, y ahí hay otra manera de pensar, osea tenemos que entender que esa es la manera de pensar de él, esa es su cultura, esa es su forma de vivir y cuando muchos de nosotros tratamos de coger al habitante de calle y meterlo a nuestra manera de vivir, para él es casi imposible, por eso el tema de habitante de la calle no es solamente de qué vamos a hacer con ellos para ponerlos a vivir distinto, sino cómo vamos a cambiar su estructura mental, para él esa es su cama, para él esa es su vida, él no sabe vivir de otra manera, yo tengo una chica que resocializamos llamada Blanca, tiene 17 años, es habitante de la calle desde los 6 años, porque sus papás eran expendedores de droga, mataron al papá, mataron a la mamá y ella quedó en la calle, la llevamos a vivir con una familia y ella no sabe vivir de esa forma, ella no entiende qué es trabajar, ella no entiende que es ser parte de una casa, ella no entiende que es tener sus cosas, no lo comprende, el trabajo no es solamente recoger al de la calle, sino cómo podemos reformar su forma de vida, como la imagen que estamos viendo a continuación cuando para él eso es normal para nosotros no, y menos para el Gobierno, porque es vergonzoso que en una ciudad donde vienen personalidades importantes, por eso el trabajo de la Policía se hace más difícil cuando ellos los recogen y no los han soltado y se van a su mundo y yo hacía una reflexión dice: “Los habitantes de la calle son una realidad cultural, una subcultura de nuestra desarticulada sociedad”, mire como dice, “…en la cual tienen sus propias leyes, tradiciones, costumbres y una lógica de vida que para nosotros es inconcebible, son nómadas dentro de una jungla de cemento se desplazan y ubican en cualquier parte de la ciudad, se organizan por parches o grupos ubicados en lugares específicos, compartiendo una entidad, normas y ciertos objetivos de grupos”, nunca puedo olvidar ver una pareja, una chica de la calle y un chico novios, y era interesante esa imagen romántica de ellos dos, sin bañarsen, oliendo a feo, pero es su mundo, eso es dormir en el cemento con un ladrillo es su mundo, muchos llegaron allá y no querían estar ahí, pero les tocó viven desde los 5 años ahí, por eso el trabajo de nosotros, como equipo de la Policía,

ACTA 023 FOLIO 14

Desarrollo Social y cada una de las personas, no es solamente recogerlos, peluquearlos y bañarlos, sino cómo realmente lograr la transformación de su sistema de vida y es más complejo de lo que creímos, sobre todo cuando muchos de nosotros, los que vemos son muchachitos de 8, 9 o 10 años, que algún día los recogimos, los metimos a la casa y nos robaron, yo no se a cuántos les pasó pero a mi me pasó, cuántos de los que alguna vez les dimos de comer y tuvimos que vivir un problema de que, y uno dice pero para que si son unos desagradecidos, el problema queridos compañeros del concejo, periodistas y todas las personas que están aquí es que tenemos que pensar por un momento como ellos piensan, para poder encontrar la solución que tanto necesitamos, sobre todo un problema es el que está como habitante de la calle, pero ahora quiero centrar para finalizar, es en el que esta propicio a ser habitante de la calle, que son más del 25% de nuestros jóvenes en Bucaramanga que viven en asentamientos, ahí está el riesgo, un proceso es el que tenemos que coger con el que duerme en la calle, pero otro es con el que está a punto de irse a la calle, ahí está el problema, porque éstas personas las podemos recoger, nos la llevamos a Chalón, nos las llevamos a los diferentes puntos que hay, los bañan, lo peluquean, los amarran y lo tienen allá, pero cómo hacer para que no sigan llegando allá, cuando tenemos factores tan delicados compañeros, como la drogadicción y lo hablaremos luego en otro, en otro conversatorio que vamos a tener sobre la drogadicción en los colegios, pero es tan difícil no llegar a esto que estamos viendo en la imágenes, cuando los muchachos, en su barrio, en su entorno, vienen de padres con problemas de drogadicción y terminan en la drogadicción, nadie tiene que irse muy lejos y yo creo que todos los compañeros en campaña conocemos la verdadera ciudad, y cuando nos metimos a los diferentes barrios, tuvimos que encontrarnos con una realidad son las 5, perdón, las 4:45 y en este mismo momento en el Café Madrid, hay más de 200 jóvenes en la calle sin nada que hacer, en éste mismo instante vayámonos a cualquier barrio, en qué terminan esos muchachos, terminan vendiendo droga, consumiendo droga, robando y demás, un papá, una mamá lo recibe una vez, lo recibe dos veces, lo recibe tres veces, ya cuatro no lo recibe, en dónde termina el muchacho, en la calle del mismo barrio, entonces lo sacan del barrio y él se va a otro barrio, y cuando nos damos cuenta tenemos, recogemos 10 y caen 20, sacamos 40 y caen 50, entonces mi planteamiento no es venir a ahondar en el problema, sino simplemente de que nos pongamos por un momento en él que toda la vida vivió en la calle, para mi sería imposible dormir en un ladrillo o dormir en el suelo, para ellos es su vida, para mi sería imposible comer de algo que encontré en una caneca de basura, recuerdo, papá cuando era niño, nos

contaba y decía Jaime Andrés valoren la comida, dijo yo vengo de una familia muy pobre, recuerdo tanto que una vez vi, osea tenía tanta hambre, tenía 5 años, y un niño comió un banano y votó la cáscara, dijo yo tuve que recogerla para comerme la cáscara, dijo trabajé para que ustedes nunca vivieran lo que yo viví, pero hay padres que nunca entendieron eso y sus hijos vivirán lo que ellos nunca vivieron, porque no fueron buenos padres; ahora buscando soluciones, que es lo que hemos venido aquí, yo tengo dos planteamientos, 1. Aquí hay un equipo extraordinario, y 2. Tenemos una muy buena noticia, hoy en la revista de la Cámara de Representantes, perdón hoy en la Cámara de Representantes, una de las revistas encontré que la política pública para habitantes de la calle, ya pasó en segundo debate y eso es una muy buena noticia propicia para hoy, porque es que la solución tiene que partir de una política pública, no nos podemos quedar simplemente que el consejo que dio el concejal Jaime Andrés y el que dio Dionisio es muy bueno, entonces peluqueémoslos y bañémoslos, pero no son soluciones de fondo, tenemos que crear una política pública donde la Policía pueda tener herramientas, donde Desarrollo Social pueda tener herramientas, donde el Bienestar Familiar pueda tener herramientas, quiero finalizar leyéndoles eso señor Presidente, dice: “Un proyecto de ley radicado en la Cámara de Representantes, que ya fue aprobado en segundo debate, busca impulsar una política pública de salud para el habitante de la calle y promover el contenido de sus derechos fundamentales, implementando acuerdos y acciones de responsabilidad, de mecanismos de protección estatal, para su resocialización”, finalizo con esto: “El proyecto propone que toda persona habitante de la calle tendrá derecho a tener una identidad personal, para lo cual el Estado debe proponer una marcha de programas que garanticen la identificación del domicilio social, mediante la creación de directorios claros que los hagan visibles ante la sociedad, las entidades encargadas para propiciar una vida digna, con esto busca que esta población sea cobijada sin limitación alguna a los servicios sociales, asistenciales que brinda el Estado”, ustedes se han preguntado cuántas de estas personas están infectadas del VIH?, y andan por ahí como cualquier persona, mire y dice algo interesante: “Es decir, propiciar salud, educación, empleo, ayudas sociológicas y rehabilitación de todas aquellas adicciones, que de una u otra manera afectan su comportamiento y su forma de vida, la financiación para estos proyectos será utilizando recursos de los que están destinados a la población vulnerable y que están insertos en el Presupuesto General de la Nación para el año 2012, que se discute actualmente en el Congreso”, dice: “Redacción revista gobierno con información oficial de prensa, Cámara de Representantes”, es una muy buena noticia,

que trayéndola hoy, cae propicio a la soluciones que hoy queremos plantear, presidente, creo que estamos a aras de algo, de soluciones reales, no simplemente emocionales, que nos puedan dar buenas vías y caminos hacia la verdadera solución, muchas gracias, para no ser más extenso.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, dándole la bienvenida a mi General Mendoza, saludando también a los exconcejales Harry Díaz, y Germán Mutis que también se encuentran aquí acompañándonos, tiene la palabra el honorable concejala Sonia Navas.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidente, muy buenas tardes para la mesa directiva, para los honorables concejales, mi inquietud y la inquietud que tenemos nosotros los concejales, sobre todo los del Partido Liberal, que citamos a este importante debate, es hacernos partícipe de nuestros vecinos invisibles, los vecinos invisibles son los habitantes de la calle que tenemos en éste momento, personas que ambulan por las calles, por soledad, porque están maltratados físicamente, porque en su hogar han tenido problemas con los papás, con los hijos, con diferentes grupo de personas y siempre los han sentido un rechazo y muchas veces este rechazo hace que se vuelvan habitantes de la calle, lo que hablaba Jaime es verdad, no nos hemos puesto en los zapatos de ellos, ellos marcan un territorio, ellos marcan el territorio y el territorio de ellos es con un cartón, con una olla que la esconden en un árbol, con sus cobijas viejas, pero cuando llueve sacan que sus plásticos, siempre nosotros hemos sido muy insensibles, pasamos y los vemos y yo creo que pocas personas paran y los miran a ver que pasó, no, seguimos derecho pasamos por encima de ellos, estamos igual que en la China cuando un carro atropelló a una niña y todo siguió derecho y de verdad perdimos esa sensibilidad porque no es un hijo de nosotros, no es un hermano, no es un primo, hemos perdido esa sensibilidad, pero yo pienso que eso se puede lograr, quitar un poco, disminuir los habitantes de la calle desde la familia, porque la mayoría de las personas que se vuelven habitantes de la calle, son por problemas familiares y por el mismo rechazo, en su gran mayoría el un estudio que hizo una universidad de Medellín, el 90% de los habitantes de la calle son hombres, entre 35 y 40, y 50 años hay mas hombres que mujeres habitantes de la calle, las mujeres de pronto el estudio daba que las mujeres se dedican, cuando reciben ese rechazo de la casa, más que por habitantes de la calle se dedican a la prostitución, el hombre es más dado al habitante de la calle, nosotros si le

tenemos miedo a los habitantes de la calle, por la forma en que ellos tienen que subsistir, ellos tienen que vivir, de qué viven, de atracar, de robar, para conseguir para la droga, y eso hace que las personas que vivimos, que tenemos un ciclo de vida normal, seamos afectados por los habitantes de la calle, un habitante de la calle, no se va a recuperar con que lo bañemos, con que lo peinemos, se reeduca este habitante de la calle, cuando nosotros lo saquemos de ese mundo donde ellos están, del mundo de la droga, del mundo de la depresión, mirar desde donde viene el problema, por qué se volvió habitante de la calle, yo tuve la oportunidad, dos oportunidades, una de tener un compañero, un amigo de infancia que se volvió habitante de la calle, porque se volvió drogadicto y todo lo que cogía en la casa se lo llevaba y se lo robaba para venderlo y comprar droga, los papás lo sacaron de la casa y ahora ambula, y es habitante de la calle, a veces cuida carros, pero vive del rebusque para consumir su droga, por el rechazo que tuvo de los papás, digo yo en el sentido de que no hubo una autoridad o una orientación, donde le hicieron ese seguimiento a ese hijo o a ese familiar para poderlo resocializar, es muy difícil, que nosotros vayamos a resocializarlos en su totalidad a los habitantes de la calle, nosotros teníamos en el 2009 unas estadísticas de 358 habitantes de la calle, en este momento en el 2011, hay mas de 1300 habitantes de la calle, es decir, se ha incrementado, se ha cuatriplicado, digo yo, el número de habitantes de la calle, nosotros tenemos bastante con los de nuestra ciudad, pero llegan cuando hay batidas en otras ciudades, cogieron por costumbre de traerlos en camiones en la noche y los dejan en Bucaramanga, porque Bucaramanga sí que es un buen vividero, entonces nosotros tenemos que establecer políticas para tener los habitantes de la calle de nuestra ciudad, porque es nuestro presupuesto, porque es lo que nosotros estamos aportando y yo pienso que deben haber convenios, si son de otra ciudad, de la Costa, de Medellín, de otros lados, pues tratar de enviarlos y que cada ciudad se haga cargo de sus habitantes de la calle, porque el temor es que aquí establezcamos una política pública muy buena para los habitantes de la calle, y se inunde Bucaramanga de habitantes de la calle, de verdad que eso si sería preocupante, tengamos en cuenta que los habitantes de la calle, ellos no transitan en grupo, la gran mayoría de los habitantes de la calle, salen de a uno, de a dos pero no los ve uno en masa sino en la noche, en la noche en sitios determinados, es cuando ya ve, que se reúnen todos y es temeroso pasar por ese grupo y si vamos a mirar la gran mayoría no son de Bucaramanga, no son de nuestra zona, entonces yo si le pediría a mi General, que hiciéramos un censo, si bien es cierto, el Sisbén establece un censo, para

darles seguridad social, para darle la seguridad social a los habitantes de la calle, yo quisiera saber si ese censo lo establecen así, para poder remitir a esos habitantes de la calle o qué control se les lleva a ese censo que se establece, porque nosotros no podemos ir incrementando los habitantes de la calle, y crear que Bucaramanga sea un buen vividero, con buenas políticas públicas, hay muy buenas intensiones, pero si de verdad debemos establecer hacia quiénes va a llegar los programas de habitantes de la calle, porque cuando menos nos demos cuenta, se inunda Bucaramanga, así como en este momento están los semáforos, porque como Bucaramanga es el mejor lado donde dan mendicidad, en otras ciudades no dan la mendicidad que nosotros damos en los semáforos, por eso no hay tanta gente en los semáforos, pero aquí como todos paramos y les damos la moneda, la moneda, la gente empieza a llegar y dicen, allá es buena la plaza, y aquí llegan, entonces no cojamos de que acá es buena la plaza, para habitantes de la calle, porque va a volverse Bucaramanga, intransitable de habitantes de la calle, yo si quisiera que desde la familia, que la Alcaldía tomara una política pública, con esas familias, que tienen esos problemas, con esos jóvenes, le empiece a tomar, porque ese es el pilar para nosotros poder evitar toda esta problemática desde jóvenes, porque ya con los habitantes de 40 y 30 años que están en un estado de drogadicción bastante alto, va a ser muy difícil resocializarlos, no va a ser fácil resocializar una persona que ya lleve en las drogas 15 y 20 años, hay que cogerlos desde temprana edad, para que no se incremente ese número de habitantes de la calle. Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, ya hoy hemos arrancado el debate frente al tema de la proposición presentada por el Partido Liberal, vamos a darle el uso a la Administración Municipal, para que nos empiece a dar la respuesta a cada una de las preguntas que hizo la bancada del partido, y después volveremos a darle el uso de la palabra a cada uno de los honorables concejales, obviamente que después de que hable la Administración Municipal, pues vamos a darle también unos minutos al General de la Policía, para que ellos también intervengan hoy, son invitados especiales a éste debate y la Policía también pues nos diga que ha venido haciendo frente a este tema. Vamos entonces a darle el uso de la palabra a la doctora Martha Oliveros, quien es la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

ACTA 023 FOLIO 19

Buenas tardes honorables concejales, un saludo para la mesa directiva, y todos los compañeros del recinto, antes de empezar a responder la proposición diez, les voy a pedir 45 segundos de atención a un video que traje a colación.
(Reproducción video).
Gracias, si honorable concejal Jaime Beltrán, necesitamos una política pública integral y progresiva en el tiempo, tenemos que diferenciar lo que es un habitante de calle a un mendigo, el habitante de calle es aquella persona que tiene su espacio vital, su hábitat enmarcada en la calle y vive en completa marginalidad, no puede suplir sus necesidades más básicas, en cambio el mendigo, es una persona que cuenta con una vivienda adecuada, tiene y utiliza la mendicidad como medio de sustento, sostiene la familia pero vive también en marginalidad, con éstas dos apreciaciones nosotros tenemos es que empezar a descubrir cuales son las causas por las cuales un individuo se convierte en habitante de calle, las causas son muchas, falta de prevención a nivel del núcleo familiar, si al nivel del núcleo familiar encontramos violencia intrafamiliar, va a haber deserción escolar, el niño se va de la calle, de la casa, se va para la calle, y empieza y se convierte en trabajador infantil, se vuelve expendedor, osea, son muchas las cosas, estoy haciendo como el recorrido se vuelve expendedor de droga, después consumidor, entra en una pobreza extrema y empieza a convertirse en habitante de calle, porque es el único sitio donde es aceptado, el concejal Jaime Beltrán lo ratificaba entonces, esto es difícil, es difícil de solucionar pero si vamos a empezar sobre la premisa de una política pública integral progresiva, porque casi en la, el mayor porcentaje de estos habitantes de calle son consumidores, entonces tenemos que estar muy pendientes porque posiblemente podemos llegar a lograr a rehabilitarlos pero tenemos que hacerle seguimiento, porque en cualquier momento recaen, entonces con base en esto el habitante de calle si es nuestro vecino invisible y tenemos que empezar a trabajar y eso no es un trabajo solamente de Desarrollo Social, eso es una política pública integral, en donde vamos a necesitar que todas las secretarías nos acompañen, en donde necesitamos la autoridad empezando por la autoridad, en donde necesitamos que Salud, Educación, Espacio Público, la comunidad en general nos ayude, cómo vamos nosotros a trabajar en ésta política pública, tenemos que hacer una propuesta a corto, mediano y largo plazo, de manera tal que una vez tengamos a nuestros habitantes de calle, con censados, o al menos caracterizados, que podamos nosotros tenerlos identificados, empezar a trabajar, a ellos les hacen, ellos se volvieron habitantes de calle por todas esas necesidades básicas de las que hablábamos, afecto, atención, promoción, prevención, entonces dependiendo de la causa por la cual cada uno de

ellos individualmente está ahí, se convirtió en habitante de calle, tenemos que empezar a identificarlos, focalizarlos, y trabajar, trabajar en la rehabilitación, en darles apoyo a nivel de salud, cultural, social, existen diferentes instituciones que en este momento han estado trabajando, concejal Dionisio, la idea suya es fabulosa, es buenísima, pero primero que todo yo pienso que tenemos identificarlos y caracterizarlos, una vez los tengamos identificados y caracterizados, tenemos que empezar a estudiar la posibilidad de instituciones idóneas especializadas, en política pública integral, hay experiencias positivas de política pública integral, las hay en Medellín, en Cali, luego nosotros tenemos es de la mano de ustedes señores concejales, de la mano de las mismas secretarías, de la entidades públicas y privadas, de la comunidad, la comunidad es clave porque tenemos que empezar a hacer campañas para que no demos limosna, si nosotros tenemos una comunidad tan, que se le puede decir, tan dadosa, en donde van a dar limosna, nosotros no vamos a poder tener éxito, porque siempre van a tener la platica del consumo, si nosotros hacemos campañas a la comunidad en donde les decimos, tenemos una política pública integral, no apoyen, no den mendicidad, vamos a tratar de que, y de paso en compañía de la Policía para que los vaya identificando y estén trabajándolos día a día en la identificación de ese habitante de calle, vamos a poder lograr un éxito, pero esto no es solamente una tarea de Desarrollo Social, va a ser un éxito en la medida en que todos nos involucremos, esto es un reto de todos, para darle respuesta a la proposición 0.10 en donde me preguntan, con qué fin busca uniformar al habitante de calle, les tengo que responder, no tenemos contemplado uniformar al habitante de calle, la Secretaría de Desarrollo Social, lo que quiere es trabajar, nuevamente les digo, que bueno, que el honorable concejal nos traiga ésta noticia, es eso trabajar en que salga esa política pública integral, en que podamos todos en compañía articulada, en compañía de la Secretaría de Salud, de la Secretaría del Interior, de la Policía, importantísimo, importantísimo el acompañamiento de la Policía, la Sijín, la Fiscalía, porque es que si nosotros, nosotros en estos momentos tenemos 1327 habitantes de la calle identificados, y si, tiene razón concejal Dionisio, 824 son hombres, mujeres son ciento y pico, son muy pocos, y niños hombres son ciento ochenta y algo, pero si nosotros podemos empezar a trabajar de la mano, empezamos en la formulación de la política pública, ahora, segunda pregunta, me dicen cuánto tengo presupuestado para uniformarlos, la verdad en ningún momento, nosotros no los vamos a uniformar, luego lógicamente no los tenemos, no tenemos presupuestado nada, el dinero específico, se ha pensado, tercera pregunta, se ha pensado en algún lugar de

reubicación de los habitantes de la calle?, no, nosotros no pensamos reubicar a ésta población, nosotros queremos hacer convenios, con instituciones idóneas especializadas, en donde se hagan políticas públicas integrales en servicios, con servicios de salud, higiene, nutrición, educación, cultura, capacitación, deporte, rehabilitación, porque como les decía, más o menos el 80% de ésta población son consumidores, para qué, para empezar a ayudar a hacer, a reconstruir su tejido social y familiar, se van a revisar y estamos estudiando instituciones que en anteriores ocasiones han prestado el servicio, vamos a ver que tan éxito, vamos a evaluar qué tan exitosas han sido, pero estamos abiertos totalmente a posibilidades nuevas de instituciones nuevas, que nos muestren políticas públicas integrales, que el enfoque sea integral, y aparte de eso que sea una atención día, noche intramular, extramurar, en cuanto a la pregunta cuatro y cinco, cuáles son los planteamientos concretos que tiene ésta Secretaría para que ésta población vulnerable acceda a la educación básica, primaria, secundaria, y cinco existen propuestas de emprendimiento para que ellos puedan trabajar en proyectos económicos en condiciones favorables y así obtener ingresos para vivir dignamente?, señores concejales, nosotros tenemos un sueño, nosotros primero que todo tenemos que tener la seguridad de que tenemos que trabajar en prevención, esa va a ser como la manera como vamos a trabajar, tenemos que hacer primero que todo prevención y la prevención se hace a nivel del núcleo familiar, tenemos que estar muy pendientes, que en el núcleo familiar no haya maltrato, por parte del padre, la madre que no haya violencia intrafamiliar, porque ese niño termina yéndose de la casa, empieza a haber deserción escolar, por supuesto eso lo lleva a trabajo infantil, pornografía, embarazos tempranos, prostitución, luego tenemos que hacer un abordaje primario, para evitar que esto ocurra, entonces si vamos a trabajar en el núcleo familiar, muy seguramente vamos a evitar o al menos a minimizar las causas por las cuales ese individuo termina convirtiéndose en habitante de la calle, también tenemos que hacer esa atención y ahí es donde nosotros vamos a primero que todo, a caracterizar esta población, este habitante de calle, y vamos a hacer el convenio con las instituciones idóneas, en este momento no les puedo decir cual porque estamos mirando y evaluando qué ocurrió en anteriores administraciones con las instituciones con las que se ha trabajado, pero como les digo vamos a tener que hacer, atención, acompañados de quién, de la policía, miremos por favor, atención, quienes están involucrados ahí, tenemos que hacer atención, tenemos que estar trabajando de la mano con la Policía, Secretaría de Salud, Secretaría del Interior, instituciones idóneas, lo que decía intramural y extramural, por eso nosotros tenemos

es que tratar a toda costa de minimizar los riesgos para, es más es nuestro deber, como Estado, trabajar en eso, luego para que nosotros no vayamos a fallar y esta política pública integral, no vaya a tener intentos fallidos, tenemos que agruparnos todos, todos trabajar de la mano y yo pienso que con la ayuda de Dios, con la ayuda de ustedes honorables concejales, de la comunidad que se va a dedicar a no apoyar la mendicidad, vamos a tener éxito, no es fácil, no, es más me sentiría si dentro de 4 años honorable concejal Dionisio, yo lograra, entregando el informe a ustedes, decirle que bajé ese indicador de 1.327 que tenemos en este momento identificados, a 300, 400 me voy a sentir satisfecha porque es que yo no puedo, osea, yo quiero tener ilusiones, yo quiero tener metas ambiciosas, pero esto es un trabajo de toda una vida, pero si yo trabajo en el núcleo familiar, si yo estoy fortaleciendo todos los programas de niñez, infancia, y adolescencia, en 10 años no vamos a tener ese tipo de niños, consumidores, maltrato infantil, deserción escolar, no lo vamos a tener, ahora por qué digo tanto que de la mano de la Policía, cuando empecemos a trabajar muy articulados con el General, que yo se que tiene la mejor disposición muchos de ellos se nos van a ir, porque también sabemos que la gran mayoría de ellos tienen sus problemitas en otras partes de la ciudad ya antecedentes, entonces si la Policía va a estar continuamente apoyándonos, ellos se van a dar cuenta que aquí ya no va a haber chance, que la Policía ya no está dando papaya, perdónenme la palabra pero es eso, y vamos a tener un poquitico mas de control en este tipo de población, vamos a hacer promoción de qué manera, vamos a hacer campañas, este es un bosquejo que así pues para traerlo aquí a ustedes honorables concejales, lo hicimos, pero si vamos a hacer campañas con los medios de comunicación, con todo lo que son los entes públicos, privados, vamos a decirle no invierta, no demos limosna, no apoyemos la mendicidad, por qué, porque eso conduce a la drogadicción, eso conduce a trabajo infantil, eso va a conducir a delincuencia, y por supuesto a un desequilibrio de todo el tejido social, ahora cuando logremos tener sensibilizados todos nuestros habitantes, cuando logremos tenerlos rehabilitados, hasta ahí no va a llegar el trabajo, porque es que como nuevamente y les repito, muchos de estos, de estos habitantes son consumidores, y listo vamos a tratar de que se rehabiliten, pero les tenemos que hacer seguimiento nosotros tenemos que tener las alarmas prendidas todo el tiempo porque en cualquier momento recaen, en cualquier momento pueden recaer, todas las personas que tiene algún tipo de adicción son susceptibles a que esto ocurra y ahí tenemos que estar nosotros, tratando de darles apoyo, fortalecerlos, mire esto son casos reales, estos son casos reales de rehabilitación, lo que no se es si están

todavía como están en la parte de abajo, por qué, porque no se si se les ha hecho seguimiento, pero estas personas que están arriba en los cuadros de arriba, los otros de arriba mire como se volvieron, tengo que entrar a investigar y a revisar, como siguen esos, esa población, se les ha hecho seguimiento?, hay que entrar a averiguar, con respecto al programa y a la política pública no solamente concejal Jaime Andrés Beltrán, vamos a solucionarlo con esa política pública integral y sostenible, necesitamos, esto es una tarea de todos, vuelvo y repito, esto es una tarea de todos, tanto de la sociedad, como de nosotros, muy seguramente, si todos trabajamos de la mano vamos a poder lograr un éxito, esto con respecto a la proposición 10, entro a responder la proposición 14, que son las siguientes preguntas: Primera pregunta de la proposición 14, a la fecha de hoy es el censo real de habitantes de calle, cuántos son hombres, cuántos mujeres, cuántos niños, ancianos y de dónde vienen?, bueno, ahí sale en el cuadro, el censo, la procedencia de los habitantes de la calle no está determinada, hay un alto porcentaje de este grupo poblacional que temen formarlo, por qué temen formarlo, porque poseen antecedentes judiciales, por requerimientos legales en otra parte, y de esta forma se protegen hacer puestos a disposición de las autoridades pero según reportan los profesionales que tienen esta población, se estima que el 60% de los habitantes de la calle proceden de otros departamentos, entonces ahí si eso es cierto, ahí necesitamos muchísimo la ayuda de la Policía, porque si el habitante de calle, se empieza a dar cuenta, que la policía está todos los días, identificándolos y preguntándoles su, no se, sus antecedentes o al menos diciéndole, bueno haber muéstreme su cédula o que tiene para identificarse, ellos se van a dar cuenta de que ya no pueden venir aquí a Bucaramanga, porque concejal usted tiene toda la razón, de Cúcuta hay, por allá de la Costa no los han mandado también, específicamente de Cartagena, entonces si nosotros nos vamos a apoyar en la Policía con eso tenemos para que se nos reduzca un poco esa población, haber les cuento, hay si leo, de los 1300 que tenemos identificados, censados por Desarrollo Social, tenemos hombres 829, mujeres 135, niños menores de 18 años 44, niñas menores de 18 años 12, adultos mayores 182, y los que nunca, lo que temen, los que no se registran, los que no tienen identidad, están alrededor de los 130, ahí está ellos nos quieren reportan, ellos se dejan bañar, ellos reciben la comidita, aceptan todo lo que le queremos dar, pero ellos no permiten que nosotros los identifiquemos, con respecto a la segunda pregunta, ah bueno no eso le corresponde a usted General, entonces éste, termino de responder las mías y le cedo la palabra al General, teniendo en cuenta tampoco, ese no es mio, ese es de Salud, ah, cómo mire, ese, Javier, páseme como

certificamos nosotros el habitante de calle, por lo general el habitante de calle, el termina siendo atendido en alguna institución de salud, esa institución de salud, nos lo, una trabajadora social, nos dice, le entrega un certificado en donde fue atendido, por lo general, Hospital Local del Norte, Hospital Universitario, ellos con ese certificado que le da la trabajadora social en salud, llega la Secretaría de Desarrollo Social para que nosotros les demos un certificado de habitante de calle, con ese certificado de habitante de calle, se va al Banco, se paga 3.100 y con eso lo registramos, e inmediatamente empieza a acceder a todos los servicios que usted doctora Claudita, va a contarnos, la siguiente pregunta que me corresponde a mi, ah, está la población infantil en las calles de la ciudad cada día está en aumento, muchos de ellos son hijos de habitantes de calle, y otro porcentaje por la violencia intrafamiliar, en los programas de Desarrollo Social, qué papel juega el Bienestar Familiar?, pues, hasta donde mi equipo de trabajo me ha comentado, porque en esto todavía no lo puedo casi que asegurar pero población infantil en la ciudad, no, no existen hijos de habitantes de calle, porque las autoridades la Policía, Desarrollo Social, o Bienestar Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, una vez lo detecta entra a en manos del Estado, que es a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y ellos cogen la custodia de ese niño, salvo que un familiar directo del padre o de la madre reclame su patria potestad, la siguiente pregunta que me corresponde es, existe a la fecha una persona profesional para la coordinación de éste tema de habitante de calle?, en este momento tenemos una persona responsable del programa de habitante de calle, ella es técnico profesional, está dentro de la planta global de la Secretaría de Desarrollo Social, y lleva manejando el programa durante 8 años, pero como nosotros estamos pensando en una política pública integral y sostenible, necesitamos un perfil, que tenga la coordinación y que sea adecuado para la coordinación de éste programa, luego, importantísimo, ahoritica con la formulación de los planes de desarrollo, estamos pegando todas éstas políticas públicas a perfiles que deben ser de tipo trabajador social, sociólogo, sicólogo, más o menos ese es el perfil que tenemos planeado para que coordine, éste programa, yo creo que hasta ahí me llegan a mi las respuestas, yo lo que, para terminar les quiero decir, es lo siguiente y se lo he repetido durante todo este tiempo, en la Administración 2012-2015 dentro del eje programático que tenemos, lo social es vital, “Bucaramanga crece contigo”, es básicamente trabajar en políticas públicas y lógicamente vamos a necesitar trabajar de la mano de ustedes, entonces vuelvo y repito, necesitamos estar abiertos a todas los argumentos que ustedes a mi me

puedan aportar porque ahoritica en la formulación de los planes de desarrollo, voy a tener en cuenta todas estas observaciones, gracias.

El señor Presidente: A usted doctora, Martha, muchas gracias por su intervención, tiene la palabra la doctora Claudia Amaya, secretaria de Salud y Medio Ambiente de Bucaramanga.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

Muy buenas tardes para todos, señor Presidente muchas gracias, honorables concejales, voy a permitirme únicamente responder el tema salud, algunas preguntas planteadas respecto a cuál es la política de salud pública y de prestación de servicios de salud que tienen éstos habitantes de la calle, como bien lo decía la doctora Martha, estos habitantes de la calle están incluidos dentro de la población especial, esa población especial, entra al Sistema General de Seguridad Social, por listados censales, y solamente basta esa certificación que la Secretaría de Desarrollo emite para ser enviada a la Secretaría de Salud y de Ambiente, y nosotros entregar las respectivas certificación para que ese habitante de la calle pueda vincularse y afiliarse a una EPS del régimen subsidiado, la dificultad que se tiene es que el habitante de calle no acude a los servicios de salud de manera preventiva, de manera habitual, sino que únicamente lo hace cuando tiene una situación de emergencia, cuando es herido, y entonces ese habitante de la calle llega a los servicios de urgencia del Hospital Universitario, como no es posible marcar a los habitantes de la calle, para distinguirlos dentro de la población del régimen subsidiado, es prácticamente imposible que nosotros identifiquemos cuántos de los 1327 habitantes de calle están accediendo a servicios de salud, les puedo contar que el año pasado, la Secretaría de Salud y Ambiente, suscribió un contrato para trabajar con trabajadores sexuales de habitantes de calle, se identificaron 250 trabajadores sexuales entre mujeres y hombres, de los cuales el 91% eran mujeres y el 9% hombres, a esas personas que se lograron identificar, lo que pretendíamos era además de hacer talleres y acompañamiento en lo que es el riesgo para esos habitantes trabajadores sexuales de adquirir enfermedades como el Sida, logramos llevarlos a consulta a 197 de esos 250, y realizarles pruebas de diagnóstico para HIV, 509 pruebas, de esos 250 trabajadores sexuales encontramos 45 casos positivos, en las diferentes pruebas y ratificado con HIV positivo 9 casos, 7 casos de esos además de tener Sida, tienen tuberculosis y 3 de esos pacientes se han negado a recibir tratamiento, entonces hacemos un

esfuerzo por ubicarlos empezamos el tratamiento pero se nos pierden, eso genera un problema muy grave de salud pública, son pacientes que se están volviendo resistentes a los medicamentos y entonces aquí, en ese estudio de los 250 trabajadores sexuales encontramos a 81 personas, osea el 32.27% no estaba afiliado aún, a una EPS del régimen subsidiado, pese a que estarían dentro del Sistema General de Seguridad, aún no los tenemos vinculados a una EPS, una estrategia para trabajar en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, en ese proceso de caracterización, es hacer una estrategia, o adelantar una jornada especial de aseguramiento, para que garanticemos que cada uno de ellos tenga la cobertura en salud, entonces con eso respondería a los temas de cobertura, quisiera concluir, opinando en mi profesión de médico, y con la experiencia que tengo, por la intervenciones que han hecho los honorables concejales, es que este no es un problema de fácil solución, como ya lo hemos dicho, la propuesta del concejal Dionisio aunque es excelente, no es la solución definitiva, porque los podemos recluir en una casa, y siempre nos seguirán llegando más, hay un tema muy importante y es que nosotros tendríamos que definir si la estrategia la vamos a seguir haciendo colectiva como se ha hecho hasta ahora, o si nos vamos a jugar por hacer estrategias individuales por un grupo de esos habitantes de la calle, las razones por las cuales yo me vuelvo habitante de la calle son diferentes para todos, y como bien lo mencionaban el mundo del habitante de la calle, lo que yo pienso de mi condición, lo que para nosotros dentro de nuestro marco social no es aceptable, para el habitante de la calle si lo es, entonces ese proceso de rehabilitación y transformación no es tan fácil como creemos porque es que no trabajar y no hacer nada es una zona de confort que a veces no estamos dispuestos a cambiar, entonces yo creo que aquí se han dicho varios elementos desde la Secretaría de Salud, nuestro propósito es realizar actividades que tengan un mayor impacto que las actividades de educación que hasta ahora hemos hecho, bueno, muchas gracias.

El señor Presidente: A usted doctora Claudia Amaya, le vamos a dar la palabra a mi General Mendoza, para que intervenga sobre el tema planteado.

INTERVENCION DEL GENERAL DE LA POLICIA JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN:

Gracias, señor Presidente, un saludo para la mesa directiva de nuestro honorable concejo municipal y para todos los señores concejales, señoras y señores concejales, para todos los asistentes, a este recinto, nosotros estábamos

igualmente citados el día de hoy para hablar del tema de habitantes de la calle pero de manera respetuosa, señor Presidente, quisiera pedir un par de minutos antes de empezar con el tema de habitantes de la calle para aclarar algo que a mi me quedó sonando en la cabeza cuando me enteré después al otro día de haber estado aquí el lunes pasado en una intervención sobre el tema de seguridad, quedó sonando que el General Mendoza, era como disonante con la política de la alcaldía municipal del día de hoy, mas cosa errónea no puede existir, de hecho me parece que lo que ha planteado el alcalde municipal de Bucaramanga, es muy producible para los temas que a la policía le corresponden que son de seguridad, pero fuera de eso, es el jefe de policía y un poco en ese orden de ideas estar en contravía de lo que diga la Administración Municipal, no me queda como muy bien, más bien si algo no me parece lo discuto con el señor alcalde pero no lo hago público aquí, a que me refiero, a que cuando dijimos que había interés en la alcaldía de ganar en gobernabilidad, yo quise poner un ejemplo pero al parecer no me hice entender, y fui malinterpretado, estoy haciendo referencia al momento en que dije que cuando las normas se disponen hay que cumplirlas y el primero que tiene que dar ejemplo es el General Mendoza, me refería al tema del tercer carril del Metrolínea, y claro en su momento ese tercer carril era exclusivo para Metrolínea, de hecho está construido para eso, para que sea exclusivo, pero hay en este momento una política para ganar en movilidad para la ciudad que dice autorizarlo, de hecho en ese momento teníamos policías controlando que el tercer carril no lo utilizaran si no verdaderamente los buses y ahí me refería yo a que el General Mendoza era responsable con eso, porque el no utilizaba el tercer carril, de hecho nunca lo he utilizado, uno de ustedes honorables concejales, dijo: “Pero yo si he visto general carros de la policía”, aclaro que tienen que ver carros de la policía, porque hay dos patrullas que están destinadas para el Metrolínea, con un convenio que hay con ellos y que trabajan por ese carril, pero si se que hay patrullas de las que no pertenecen al Metrolínea que indudablemente se meten por allí, yo hablaba del carro del General Mendoza, para hacer ejemplo en el sentido de que yo respaldo las normas y busco cumplirlas para dar ese ejemplo, si hoy el carril está autorizado para otras personas, pues bienvenido sea yo no estoy en contravía de eso, al contrario me parece que una solución temporal como se ha dicho, es muy válida, dejo ahí esa aclaración que me tenía en vilo, porque me parece que fui malinterpretado en lo que dije y nada más lejano que querer sonar disonante a lo que dispongan las autoridades político-administrativas, y menos con el jefe de Policía Departamental o Local, hablando del tema de habitantes de la calle, y antes de

entrar a responder el cuestionario queme fue enviado, quisiera hablar de un par de cosas que serían como los antecedentes, ustedes me han escuchado a mi lo decía un señor concejal hoy, hablar de este tema como uno de los graves eventos, que no favorecen la convivencia y la seguridad ciudadana en el área metropolitana, cuando hablamos de seguridad normalmente se endilga esa responsabilidad a quien a todos los días vemos uniformado en la calle de verde oliva y que tiene como rol esencial eso, prestar la seguridad preventiva en la ciudad a los habitantes a la policía nacional para ser más exacto, pero hay muchas cosas que indudablemente inciden de manera directa o indirecta en la seguridad y desde luego también en la convivencia, yo he hablado aquí de la falta de iluminación de calles, parques y canchas, he hablado aquí de la basura, he hablado aquí del rastrojo poblando en las vías y en los parques, he hablado de los menores de edad en la ciudad deambulando después de altas horas que no se justifica ello, menos si están solos, sin un adulto responsable o un familiar, he hablado de una cantidad de cosas pero también he hablado por ejemplo del espacio público invadido, de los vendedores informales, de la seguridad supuestamente privada informal, no la que lidera y preside o dirigen este país la vigilancia, la Superintendencia de Vigilancia Privada, todas estas cosas que parecen tan esenciales cuando se unen finalmente generan un ambiente que no favorece para nada la seguridad, entonces finalmente se les reclama a la policía nacional, por qué las cosas no funcionan, y muchos de los ciudadanos incluso en algunos casos autoridades también se dice, no aquí lo que necesitamos es más policía, y un CAI en la cuadra de mi casa, o un CAI en la cuadra de mi trabajo, etc., etc., y eso sería ideal, pero seguramente no es lo más viable, desde el punto de vista fiscal, ni lo más lógico tampoco, dentro de esos elementos que no favorecen esa condición de seguridad están los habitantes de la calle, por eso me parece muy importante que la duma municipal se preocupe por debatir este tema y nos haya citado a las autoridades para hablar de ello, yo he escuchado atentamente la intervención de la Secretaría de Desarrollo Social y de las demás autoridades que hoy están aquí haciendo su intervención y me parece que es muy bueno su planteamiento, cuando en la primera oportunidad de este año tuvimos como entrevistarnos con el señor alcalde, para explicar lo que nosotros considerábamos como dificultades para la seguridad planteamos entre muchos temas este, de los habitantes de la calle, y hacíamos una propuesta muy de manera superficial en minuto porque pues el señor alcalde tenía una hora para estar con nosotros, y en una hora no podemos hablar de todas las dificultades de la ciudad y mucho menos contarle como viene funcionando la

cosa, y qué consideramos que se debe hacer, pero comentábamos de manera muy rápida, algo que hoy aquí ha sonado de manera tangencial con la propuesta de nosotros hay alguna diferencia con lo que plantea la Secretaría de Desarrollo Social, pero creo que es una muy buena propuesta, además trabajar, en corto, mediano, largo plazo, por fases, me parece que es una cosa muy bien estructurada que seguramente si todos nos aliamos y hacemos sinergia con ese trabajo puede ser un evento muy particular, sin embargo, como hay una propuesta de la policía nacional yo no dejo de plantearla pero estoy totalmente de acuerdo que si la nuestra se une con la de la Secretaría de Desarrollo Social, de pronto puede resultar muy positivo, aunque hayan cosas que pueden ser un tanto distantes, se trata como lo han dicho aquí ya las autoridades, de que nos unamos todos de que hagamos sinergia, de que cada uno seguramente tenemos una partecita que adelantar frente a esta problemática, para entre todos buscarle una solución, yo escuchaba aquí en alguna oportunidad, que decían: “General, es que los traen por camionados de Cúcuta”, algún ciudadano me dijo: “General, haga usted lo mismo, cójalos en un bus embárquelos para Bogotá, lléveselos de aquí”, yo creo que ni una cosa ni otra es como tan cierta independientemente de que se puedan dar eventos aislados que tengan que ver con una situación como esa, pero sería una violación a los derechos humanos, coger la gente y meterla como ganado en un camión o en un bus, y llevarlos de un lado para otro para quitarlos de aquí y poner el problema en otro lado, creo que lo que hay que hacer es un trabajo en equipo como hoy se ha dicho aquí que exista una política pública del manejo del habitante de la calle, que no haga que se amañe acá, pero que igualmente también esa gente también reciba trato con dignidad humana, independientemente de su condición y de su manera de pensar como hoy se ha dicho aquí, lo primero que uno tiene que entender indudablemente, es que ese es su modus vivendi y para ellos su comportamiento no es tan anormal, ni se ve tan aberrante como seguramente lo vemos el resto de los habitantes de Bucaramanga y del área metropolitana, pero en el entendido, de que de verdad es un problema que incide gravemente en la seguridad, pues nosotros de manera muy gustosa, hemos querido aceptar ésta invitación y venir a contar aquí un poco sobre lo que nos han pedido a nosotros, respecto de eso entonces hay que primero mirar, que no se le puede ver como mendicidad y respecto de eso ustedes pueden ver en la ayuda que la sentencia 040 del 2006 de la Corte Constitucional, entiende que la mendicidad, en el ordenamiento jurídico colombiano no es un delito, y como no es un delito ser mendigo pues eso no se puede perseguir, para mirar el tema de que eso no es una cosa como punible, si se entiende que el habitante de la calle está simplemente

pidiendo limosna en la calle, que no lo hace, o por lo menos no es lo que siempre hace, cuando me pedían qué hemos hecho frente al habitante de la calle, pues yo les quiero contar, que frente al habitante de la calle, nosotros hemos hecho una gran cantidad de capturas, comparado aquí está en la ayuda que ustedes pueden ver el año 2011 en verde y el año 2012 en azul, cuando hablamos de esta ayuda estamos mirando capturas, osea habitantes de la calle que los hemos cogido violando, infraccionando la ley penal, por tráfico de estupefacientes el año pasado capturamos, óigase bien, tráfico no consumo, tráfico de estupefacientes 167 habitantes de la calle, este año llevamos 18, por hurto a personas 46 el año pasado, 4 éste, por porte ilegal de armas de fuego, 14 el año pasado, 1 éste año, por lesiones personales 13 el año pasado, 2 éste año, por daño en bien ajeno 7 el año pasado, ninguno hasta ahora este año, por hurto al comercio, 7 el año pasado, 2 este año, por acceso carnal violento, 1 el año pasado, nada hasta hoy en el 2012, y por acto sexual abusivo, 1 el año pasado, contra 0 este año; esto para que ustedes visualicen honorables concejales y público aquí presente, lo mismo que autoridades que el habitante de la calle no solamente es sensación de inseguridad, ni mala pinta como podríamos llamarle en el lenguaje coloquial, el habitante de la calle, sino que de verdad es un delincuente en potencia, y prueba de ello está aquí que se ha cogido in fragancia y en algunos casos con investigación estos ciudadanos violando la ley, yendo un poquito mas adelante y mirando otras conductas entonces violación de habitación ajena, 4 el año pasado, 0 este, violencia intrafamiliar 1 el año pasado, 0 hoy, en el 2012, invasión de tierras, 1 el año pasado, violencia contra servidor público 1, esos también les da por levantarle la mano a la autoridad, hurto a residencias en 1 ocasión, homicidio, nótese 3 habitantes de la calle, fueron cogidos el año pasado como homicidas, como homicidas, y por fuga de presos tenemos 1, en total son 269 capturas el año pasado y 27 van en el año 2012, actividades realizadas con los habitantes de la calle, aquí se ha dicho que atenderlos puede sonar a que se nos amañen, entonces la Policía Nacional, hizo en 2 oportunidades el año pasado una semestral, las actividades que nosotros llamamos, “Jornada de amor por los habitantes de la calle”, como tratando de acercarnos a ellos, pero consistió en lo que aquí se ha dicho, ya en un desayuno, en aseo personal, en orientación sicológica, asistencia en salud transitoria, por esa campaña como tal, suministro de prendas de vestir, camisa, pantalón y zapatos, ropa interior, que al otro día sabíamos que ya la habían vendido para tener 2 pesos y comprar seguramente estupefacientes, porque comida no necesitan comprar, como aquí ya se ha dicho el día de hoy, se la dan los

bumangueses, y la calle de Bucaramanga, es agradable para vivir, porque no hace frío como en Bogotá, y aunque también son víctimas de delitos, pues no la consideran ellos muy riesgosa para vivir, esa primera actividad se hizo el 13 de junio y la otra muy parecida se hizo el 13 de noviembre del año 2011, contra la mendicidad infantil y contra otras cosas o conductas que tienen que ver de alguna manera con este mismo comportamiento porque habitantes de la calle como se ha dicho aquí también, los hay adultos pero también los hay jóvenes y incluso hasta menores de edad, estrategias y acciones pues bueno, aquí hay mucha tela para cortar, en este tema en Bucaramanga, la policía nacional tiene experiencia de 7 años de estar trabajando con ellos, ustedes me han escuchado aquí hablar de cómo me quejo porque no hay un lugar específico a donde llevarlos y la gente me dice: "Oiga General, quítelos de ahí del andén que me están estorbando, ahí se me hacen del cuerpo, duermen con el perro, atacan al ciudadano, utilizan una navaja o una patadecabra y atracan, quítemelo de aquí", y como hoy se decía aquí también, amanecen frente a un establecimiento comercial o frente a una casa y pues hombre como los quita el ciudadano común y corriente, tiene que acudir a la policía nacional para que le quiten ese "estorbo" digo yo entre comillas, de la puerta de su casa, les comonetaba aquí en alguna otra oportunidad que el año pasado un ganadero, una persona empresaria, fue a entrar a su casa, y encontraba siempre a un habitante de la calle que se amañaba allí, y el lo corría un poquito como haciéndole presión con la pierna, pero me dijo: "General, la próxima vez que yo tenga que hacer esa situación, yo lo voy a llamar a usted o a la policía para que me lo quiten porque es que vi la noticia que usted publicó de cómo una ciudadana quizo retirar a un tipo de estos, no se dejó él, llamó a la policía, la policía vino y lo quitó pero al revisarlo, al requisarlo el encontró un arma de fuego en la cintura, pues hombre un tipo de esos, con algo de boxer en la cabeza le da por dispararme, yo no vuelvo a hacer eso General, le pido que usted me ayude en las próximas oportunidades", muy incómodo es por supuesto y los ciudadanos a diario casi le dicen a la Policía Nacional, quítenmelo de aquí y como hoy se decía aquí, por un honorable concejal, para donde lo llevamos, qué hacemos con él, pasa un poco como con los menores en la calle, a dónde los llevamos, no hay espacio a dónde levarlos y por lo tanto la policía se encarta con un caso de estos y finalmente la solución no es mayor, pero sí hay necesidad de realizar convenios interinstitucionales, con centros de rehabilitación hoy fue eso aquí dicho, planteado dentro de la estrategia alianzas con instituciones educativas, seguramente para que ayuden en el tema de tratamientos que puedan beneficiar a esta población, campañas pedagógicas,

concientizando a la población sobre no ser tan bondadosos con el habitante de la calle, nosotros estamos en la línea de que si deben ser de alguna manera, yo no se si uniformados, pero por lo menos si plenamente identificados, que se sepa que el fulano es habitante de la calle, con eso de alguna manera vamos sabiendo quien es quien, y también es mas fácil trabajar directamente con ellos porque vamos a tener como uniformaditos y por eso decíamos que la ropa no puede ser de segunda, no puede ser que el ciudadano por caridad también le regale una muda de ropa, o porque el igual, está acostumbrado a utilizar sus arapos, se quita esa ropa tan pronto el policía se le vaya del lado, va y la vende y el sigue con sus arapos, pero si es una especie de uniforme, que distinga o identifique al habitante de la calle, pues ese ya no lo va a vender fácilmente porque nadie se querrá poner creo yo, un uniforme de habitante de la calle, ni siquiera como overol de trabajo, entonces en ese orden de ideas, facilita identificarlos y facilita que mantengan de alguna manera mejor presentados en la ciudad, pero continuar con todas estas acciones preventivas y seguir realizando los operativos de control y vincular a proyectos de cultura y otro poconón de cosas, son temas que podemos hacer, nosotros estábamos proponiendo un hogar de paso que he escuchado a la administración municipal que ese tema no les suena, que es mejor hacer más bien convenios y claro, eso puede ser inclusive menos oneroso y a lo mejor hasta mas rentable, escuchaba al señor concejal también, en su intervención inicial el día de hoy, mencionando llevarlos a una finca, vincularlos a un proyecto productivo, meterlos a una empresa, donde produzcan algo, donde los estemos ocupando y no los dejemos con tanto tiempo libre y evitemos la mala pinta que dan en la ciudad, todo eso es válido, pero yo insisto que a mi me parece muy bueno el planteamiento que hoy ha hecho aquí la Secretaría de Desarrollo Social, pero en qué se basa este proyecto que hoy tiene aquí planteada la policía nacional, trato de resumirlo de manera muy rápida porque yo quiero que le demos la oportunidad al agente Zafra, que es el hombre que en la calle ha tenido éxito con estos muchachos, en las dos cuadras o tres cuadras o el pequeño espacio que el tiene como cuadrante y que los muchachos le han recibido bien y han trabajado con él, digamos que de la mano, qué es lo que hace todos ciudadano cuando ve un habitante de la calle, lo primero es la mirada despectiva lo miramos con, como decimos coloquialmente con mirada de bacteriólogo, no nos gusta ver a ese tipo de ciudadanos y luego de que me está haciendo la puerta allá, estorbo la puerta de mi casa pues yo lo retiro y en algunos casos con la punta del pie y no desconozco que eso también hacen mis colegas policías, con el pie porque es que cogerlos no es fácil porque huelen a todo y saben a todo

entonces uno queda impregnado al momento que los, hace contacto con ellos, entonces con la bota del pie seguramente lo empujan, para que se corra o para que se quite o para que se mueva o para quitarlo de allí de donde definitivamente da muy mal aspecto, eso digamos es lo que al habitante de la calle no le gusta mucho, pues a nadie le gusta obviamente que lo maltrate, entonces Zafra lo que ha hecho de alguna manera, venga Zafra por favor aquí para lo que vayan conociendo los que no, es acercarse a ellos, por eso creo que lo que propone hoy aquí la Secretaría de Desarrollo Social, es muy bueno, es unirnos para buscarle entender la problemática de ellos, y luego de que nosotros los estamos ayudando y no atacando, ellos empiezan a reaccionar de manera positiva, como lo va a contar aquí Zafra, Zafra ha hecho eso, él ya no los coge a pata, dice oiga hermano, usted está aquí haciendo como estorbo está dando mala pinta, retírate de aquí, al otro día vuelve y le dice lo mismo, pero siempre lo trata…

El señor Presidente: Perdón General, le solicito el favor a las personas hacer silencio, se escucha mucho ruido en la plenaria y desafortunadamente este recinto tiene muy mala acústica, para que podamos entender el importante tema de que está hablando el General, continúe General.

INTERVENCION DEL GENERAL DE LA POLICIA JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN:

Gracias señor Presidente, entonces Zafra lo que ha hecho es que se acerca a ellos, incluso ya les conoce su nombre ya los llama por Rodrigo, lo llama por José Angel, que se yo Ramiro, Augusto, Humberto, y los tipos van haciendo con él una empatía, a medida que el gana en esa empatía, entonces ya les va exigiendo, les diciendo vea no te me orines aquí, si vos querés estar acá, no te vas a poder orinar, ni poposear en éste sitio, vas a tener que respetarlo, si es que no tienes a donde ir yo te llevo a algún bar, a que te den un espacio donde puedas hacer la necesidad fisiológica, ese es el tema no tienen en donde y por eso lo hacen en cualquier lugar, la basura, algunos trabajan recogiendo basura y entonces al tipo le interesa ganarse unos pesitos que seguramente los invierte en lo que ustedes se imaginan, no necesariamente en comida porque se la dan y el vestido también, pero entonces el tema está en que él nos dejan el resto de basura regada, osea lo que no hacen aquí los buitres y los perros finalmente el habitante de la calle también ayuda a tirar basuras por todos lados, y entonces Zafra le dice hombre si, trabaja bien en la actividad del reciclaje, pero vos sacás lo que te necesitás llevar, porque tu lo vas a vender, pero lo otro me lo dejas organizadito y

los muchachos le van copiando, entonces cuando este los ve enfermos de un diente que le cayó o le está doliendo, los lleva al médico como nos dice aquí la doctora, hay la posibilidad de que lo atiendan, pero ellos no van por las buenas y en ocasiones tampoco que les recibe porque es que la pinta tampoco da, pero si lo acompaña el policía y eso ha hecho Zafra, el se los gana de una manera que luego cuando ya los tiene sintonizados con él ya comienza a ponerles tareitas y los muchachos se sintonizan con él y van caminando y algunos que definitivamente no entran en la sintonía dicen no, me voy de Bucaramanga, porque Zafra ya se está poniendo muy serio, aquí me tiene es trabajando y esa no es mi idea, yo voy a donde me quede tranquilo y fácilmente se van yendo, yo no quiero adentrarme mas en el tema, me gustaría que escucháramos por un par de minutos, 3, 4 minutos a Zafra y le doy la palabra para que él nos explique que ha hecho él en su sector, que podría ser una buena cosa, que teniendo presupuesto, pudiéndosele asignar a eso dinero y haciendo un trabajo en equipo, con otras autoridades pudiéramos lograr esto que Zafra ha logrado en sus cuadras, donde ha estado de servicio y se ha ganado a esos personajes, claro él se tiene que untar de habitante de la calle, pero lo hace de todo corazón y le funciona el tema, Zafra tienes la palabra con el permiso…

El señor Presidente: Le agradezco al General Mendoza por su intervención le vamos a dar la palabra al agente profesional Jorge Enrique Zafra, para que nos exponga el programa que está manejando en éstos momentos.

INTERVENCION DEL AGENTE PROFESIONAL JORGE ENRIQUE ZAFRA:

Gracias, muy buenas tardes para todos los señores concejales, mi general, la señoras y señores que se encuentran en este recinto tan sagrado de Bucaramanga, primero que todo el tener la oportunidad de hablarles a ustedes es yo pienso que es una de las mas grandes fortunas que yo puedo hacer por los habitantes de la calle, porque verdaderamente yo vengo a decirles a ustedes que es una necesidad, una prioridad, concentrarnos en la situación que agobia las calles de Bucaramanga, tenemos que sintonizarnos todos en un mismo dial, en una misma forma de poder solucionar la problemática que todos estamos aquí hablando y que todos tenemos que observar que es algo muy importante, y yo empiezo mi intervención manifestando aquí, lo que tenemos es buscar la dignidad y amor hacia un ser humano que está enfermo, aquí no es una persona que deambula como cuando nosotros éramos niños, que era el vagamundo o la persona que decidió vivir en las calles, es una persona enferma que vive esclavizada y encadenada a una sustancia que se llama la

droga, y eso lo hace comportarse de la forma como lo observamos en los videos, yo tengo la dicha de haber entrevistado a un afamado periodista, que se codeaba con todos los medios y hablaba con el Presidente y con las reinas y un día llegó a destapar una caneca de basura para tener que comer, la droga, el problema que tienen los habitantes de la calle, allá hay de toda clase de profesiones, de toda clase de personas y allá se están tapando con cartones, por eso es que hay que tener, una conciencia de la situación, nosotros empezamos como policías a ver ese punto de vista, las personas creen que nosotros si le damos un trato amable le damos un momento de mitigar el dolor que agobia al habitante de la calle, estamos generando que ellos se amañen mas en Bucaramanga, cosa errada, al habitante de la calle no le importan ni la comida, ni la dormida, ni la ropa porque acá en Bucaramanga, cualquier ciudadano se la da, el habitante de la calle lo único que le preocupa lo motiva para ir por las calles de Bucaramanga, destapando las bolsas de basura es como reciclar, para poder conseguir el dinero para poder solucionar su situación de drogadicto, desde ese punto de vista tenemos que empezar nosotros a analizar la problemática y comprender que nosotros, como autoridades y como personas que tenemos el deseo de formar y de crear una ciudad social, como el alcalde que tenemos en Bucaramanga, que es el alcalde social de Bucaramanga, empezar a trabajar con las personas que verdaderamente están pasando situaciones como el habitante de la calle, el habitante de la calle es una persona que está acostumbrado a hacer lo que se le da gana en Bucaramanga, duerme en donde quiera, hace lo que quiera, hace sus necesidades fisiológicas donde quiera, como y duerme en donde quiera y dura dos, tres días durmiendo, o una semana completa sin dormir por la misma situación de la drogadicción que ellos tienen, el habitante de la calle consume las drogas mas baratas que se encuentran en la calle, el basuco, la marihuana y el boxer, que por falta de educación de los peleteros, botan las canecas de boxer que ya no utilizan pero ellos si la alcanzan a absorber lo que queda todavía de esa caneca, desde ese punto de vista las personas los han hecho como un vividero acá en Bucaramanga, y nosotros sentimos que Bucaramanga se está llenando de basura, porque ellos son los que mas reciclan, pero los que mas ensucian la ciudad, porque ellos esparcen los residuos que encuentran por el camino, porque no sienten que hay un control por parte de las autoridades, empezando a generar conciencia ciudadana a educar al ciudadano para que no le de dinero al habitante de la calle, a organizar a las empresas de reciclaje por ordenamiento territorial para que se vayan del centro de Bucaramanga, y se vayan para el anillo vial donde deben estar, a empezar a crear un banco de ropa de

segunda donde esa, ese banco de ropa de segunda se va no a uniformar al habitante de la calle, sino que se va a seleccionar por tallas y luego se le va colocar una, un logo o algo que identifique que esa ropa es donada para el habitante de la calle, para que no la comercialice porque nosotros hemos entregado una cantidad de ropa, zapatos, en la casa peregrino entregamos 500 pares de zapatos en diciembre y a los dos días estaban vendiéndolos a 5000 y a 10000 pesos entonces no vale la pena, porque eso es llover o trabajar sobre mojado, nosotros tenemos que comprender verdaderamente cuáles son las formas para poder solucionar la situación que tiene Bucaramanga con los habitantes de la calle, mi general, y el señor alcalde han entendido eso y ahora tenemos que comprender que de ustedes son los que tienen la última palabra, si nosotros empezamos a tener control, reglas, y sobre todo una manera de poder educar al habitante de la calle, ellos se van a organizar y los que no se organicen voluntariamente, de manera muy concreta del habitante de la calle el mismo por su propia voluntad, se va de la ciudad, cómo se van a organizar, ellos primero que todo, mi general, y el señor Alcalde y las autoridades la Registraduría, la Fiscalía, la oficina de Desarrollo y Salud, vamos a organizar un evento como el que hemos hecho con ellos, pero para poderlos identificar porque es que nadie sabe quien es el habitante de la calle, nosotros sabemos cómo o cuántos son porque la cantidad de almuerzos y comidas que llevamos para ellos, esa es la cantidad que nosotros gastamos con ellos, después de ahí empezar a identificarlos a través del cuerpo técnico de investigación, y para ellos la identificación es como cuando uno se le mete a solar a una persona que no le gusta que lo visiten, por derecho propio se van a sentir coaccionados, identificados, el 30% del habitante de la calle, son personas que han cometido delitos, y son personas que deben a la ley, pero por la misma situación que ellos no tienen como identificarse porque no portan ningún documento, va a ser un trabajo bastante importante por parte del cuerpo técnico de investigación para identificarlos, el segundo canal es tener que a través del ejército, hay muchos jóvenes allá que vayan a prestar el servicio militar, la otra situación tener la facilidad de un lugar donde podamos ubicarlos, yo le he pedido a mi General la venia para utilizar los baños en los CAI, del CAI Centenario, del CAI San Francisco, los CAI que quedaron ahí después de que hicieron los CAI nuevos, quedaron unos habitáculos, los habitantes de la calle no tienen donde hacer sus necesidades fisiológicas en Bucaramanga, aproximadamente son 1.600 habitantes de la calle, 1.600 personas haciendo sus necesidades fisiológicas por todas las calles de Bucaramanga, si organizamos unos baños para ellos, donde hagan sus necesidades fisiológicas,

va a ser más fácil organizarlos, empezar a hacer unos baños ahí porque el CAI Centenario y porque el CAI San Francisco, porque son sitios donde ellos se la pasan, empezar a utilizar los baños de esos sectores, con horario y organización, una de las cosas que mas me gusta a mi es el orden porque el orden es de Dios, nosotros no podemos hacer nada en desorden, empezar con una comunidad religiosa, no se que religión, pero una comunidad, yo trabajo con una comunidad que se llama, Servidores de Servidor, que sirvan de bálsamo o de química para poder trabajar con ellos y de esa forma empezar a exigirles que constantemente se estén bañando en esos baños, con el plan de organización y la campaña masiva con los medios de comunicación de enseñarle al ciudadano que no le de dinero, enseñarle al ciudadano que no se presta para que el habitante de la calle pueda solucionar su problema de drogadicción, el habitante de la calle se va a sentir coartado en la situación de que no va a encontrar dinero y tendrá también otra forma de decidir que tiene que irse de Bucaramanga, porque aquí no alcahueteamos a los drogadictos, nosotros haber aquí decían que fácilmente vemos un drogadicto consumiendo a luz pública y frente a la policía, lo que pasa es que nosotros tenemos que seguirnos a la Constitución y nosotros somos ley, por ley que somos nosotros no podemos decirle a un ciudadano váyase de acá porque es libertad de locomoción, pero si le puedo decir señor usted tiene que andar como un ciudadano ejemplar, usted no puede andar empeloto, eso se llama exhibiciones obscenas, usted no puede andar de ésta forma, usted tiene que bañarse cambiarse, y uno no está cometiendo un pecado ni un delito porque le dice a una persona que se bañe y se cambie, no está diciendo a una persona que por favor no duerma ahí, vamos a llevarlo a un lugar de paso donde el va a tener una solución de baño y dormir donde prácticamente se sienta seguro, por esa razón al largo plazo soñamos con un lugar, me parece sabio lo que dice el señor concejal al principio, que una finca pero ellos no se amañan nunca, nunca un habitante de la calle, que lleven 30 años drogadicto, nunca va a querer resocializarse, es muy difícil, claro está que nada es imposible porque yo trabajo con habitantes de la calle, que hay habitantes de la calle, que ya no consumen o que tratan de salir y han caído 18 veces y hasta que por fin, pero nunca más vuelven a las calles, ya les voy a hacer al habitante de la calle, el habitante de la calle debe tener un lugar a donde se pueda llevar por lo menos en la noche a pasar la noche allá, se bañaría, se cambiaría al otro día cambiaría su forma, el habitante de la calle, si yo lo estoy controlando, si yo le estoy exigiendo que se cambie si yo le estoy exigiendo que tenga que andar en Bucaramanga cumpliendo las normas de no hacer basura, si yo cambio las casas de reciclaje y me las

llevo para donde deben estar, ellos no van a generar, otra idea que tenemos es tratar de que las empresas de reciclaje no les den dinero, por medio de canje les den al habitante de la calle un elemento, por ejemplo elementos de aseo, ropa pero no le den dinero, eso también les va a generar al habitante de la calle bastante problema porque no va a poder cómo, porque el único medio que ellos tienen de conseguir dinero es el reciclaje, también soñamos con crear un bono solidario en los semáforos donde la persona no le de dinero a nadie, porque eso se volvió una alcahuetería en los semáforos, si la persona no le entrega dinero a nadie en lo semáforos, esa campaña tiene que ser masiva, por radio prensa y televisión, donde la gente se consientise de que ese bono solidario se entregue a todas las personas que lleguen al semáforo a pedir dinero ese bono solidario puede sirve para mantener el hogar de paso del habitante de la calle, el habitante, el hogar que nosotros hemos soñado es el sector de la calle 30 desde 18 y 19 donde antes funcionaba el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, es un lugar apto por qué, porque es que ahí queda cerca donde ellos habitan, CAI Centenario, la calle 30, la Quebradaseca, todo un núcleo, el parque Antonia Santos, ahí es el centro donde nosotros podemos recepcionar a los habitantes de la calle es una casa que está abandonada y está llena de ratones, entonces nosotros tenemos que analizar que tenemos que buscar un sitio adecuado y sobre todo que ellos se sientan cómodos, el habitante de la calle no se puede golpear, ni lastimar, ni maltratar, el habitante de la calle es una persona que está en un infierno, ojalá llegara un policía y lo matara, porque se le acaba el problema, se le acaba ese dolor porque yo hablo con ellos y ellos se sienten mal consigo mismos, quien quisiera en este mundo llegar a una situación como ellos, y es verdaderamente doloroso que nosotros pensemos en tratarlos como cuando dicen popularmente, como cuando en la época antigua, que la mano negra, que plan de limpieza, no, son seres humanos enfermos, pero tenemos que controlarlos y tratar de que los que trabajen con nosotros cambien y se den a la tarea de ser ciudadanos ejemplares, gracias por darme la oportunidad, y solamente para finalizar, la única forma de trabajar con ellos es enseñándoles que Dios es la fuente que ellos tienen que tener en su corazón, para que tengan la fortaleza de poder salir del infierno del hueco donde se encuentran y espero que estas palabra de este humilde servidor tengan eco en ustedes señores concejales porque la verdad, ustedes son los únicos que tienen verdaderamente el poder de poder solucionar el problema que ensucia y que agobia las calles de Bucaramanga, Dios los bendiga a todos, muchas gracias.

El señor Presidente: A usted agente Zafra, muchas gracias y por ese trabajo que está realizando en la ciudad para que Desarrollo Social tenga en cuenta esas observaciones, sobre todo que van a tener un aliado más al servicio de ésta causa, tiene la palabra la doctora Marisol Olaya, directora de, la doctora Luz Eli Olarte directora del Sisbén.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ELI OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN:

Buenas tardes honorables concejales y concejalas y un saludo para todos los asistentes en el recinto, mi intervención básicamente es sobre la pregunta que hacían en el cuestionario sobre si los habitantes de calle tiene Sisbén, si utilizan los servicios y cómo se atiende ésta población, realmente el habitante de calle forma parte de una población especial e institucional que no requiere ser identificado mediante la encuesta Sisbén de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 415 de 2009 capítulo 2, articulo 6, donde el habitante de calle se identifica mediante el listado censal, este listado censal esta a cargo de la Administración Municipal y para Bucaramanga la Secretaría de Desarrollo Social quien es quien maneja el programa habitante de calle, nosotros estuvimos trabajando, identificando y clasificando al habitante de calle hasta el 09 de junio del 2010, cuando ya el Ministerio de Protección Social nos pidió que hiciéramos entrega de esa base de datos de institucionalizados y empezáramos, los empezara a manejar la Secretaría de Salud a través del listado censal que les pasaba la Secretaría de Desarrollo Social, nosotros en este momento no estamos ya sisbenizando habitantes de calle, pero eso no nos aparte a nosotros de la problemática que tiene el municipio, de igual forma vamos a estar dispuestos y en contacto con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, para poder llevar a cabo el programa del habitante de calle y poder colaborar en lo que nosotros podamos, ya sea para la caracterización o la ubicación del habitante de calle, era eso señor Presidente, gracias.

El señor Presidente: Muchas gracias doctora Luz Eli, tiene la palabra la doctora Nelly Palacios, que viene del Bienestar Familiar, quien ha estado muy atenta desde las 4 de la tarde en éste conversatorio.

INTERVENCION DE LA DOCTORA NELLY PALACIOS, BIENESTAR FAMILIAR:

Buena tarde honorables concejales concejalas, y lo que tiene que ver con la niñez en las calles de Bucaramanga, más que

trabajo del ICBF, solamente se ve articulación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la Policía de infancia y adolescencia, es de verdad encomiable el esfuerzo que hace esta policía con todas las situaciones de niñez y de adolescencia, de tal forma que el Instituto a veces se ve incapaz de responder al trabajo arduo y seguro de la policía de infancia y adolescencia, General, esperamos que lleve este mensaje del ICBF, los niños son recogidos por la policía de infancia y adolescencia, niños de calle, niños trabajadores en peores formas de trabajo infantil como es la mendicidad, que por fortuna en Bucaramanga no hay muchos pero existen, la policía de infancia y adolescencia los lleva al centro accional de protección en la Joya, y de allí dependiendo de los derechos según los tenga amenazados y observados o vulnerados estos niños son llevados por unos días o por un mes o dos meses a un hogar sustituto a una institución de protección y se hace un trabajo con el niño y con la familia, si tiene familia, cuando el niño no tiene familia, familia cercana o familia que garantice la, los derechos del niño, entonces se le lleva igualmente a una institución de protección o a un hogar sustituto y en el término de 6 meses un defensor de familia le dicta medida de protección, le dicta medida de adoptabilidad y es un niño que si tiene suerte es adoptado por una familia con todos los, que cumple todos los requerimientos del instituto o sino puede llegar a ser un ciudadano modelo, como tenemos muchos hijos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pero de verdad que esto es el esfuerzo que esta haciendo, la alcaldía de Bucaramanga esta administración que estamos, fue tan consecuente con la infancia y la adolescencia de Bucaramanga, que convocó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para preguntar la necesidades de la niñez, reconoció el trabajo que hace el Instituto y la necesidad de articulación con este ente, y se está haciendo de verdad unos intentos muy productivos de articulación entre la alcaldía la Secretaría de Desarrollo Social y las otras secretarías y el Instituto Colombiano de Bienestar de Familiar, de hecho los temas de infancia y adolescencia según se nos ha planteado por parte del alcalde, de el Plan de Desarrollo, van a salir de un trabajo conjunto de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en cabeza el ICBF, muchas gracias.

El señor Presidente: Le agradezco su intervención doctora Nelly Palacios, le vamos a dar la palabra a los honorables concejales, debido a la hora pues le pido a todos ser muy prudentes en el tiempo para al final el Partido Liberal saque sus conclusiones, tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

ACTA 023 FOLIO 41

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para usted para todos los secretarios de despacho que vinieron en la tarde de hoy a hablar sobre el tema del habitante de la calle, yo creo que hace aproximadamente unos diez años, nosotros a través de un acuerdo municipal creamos la política pública en la municipalidad y fue ahí cuando se empezó a dar cuenta la ciudad que se requería que en estos temas no solo sea el municipio, necesitamos que los gobiernos de otros países que invierten dinero en el tema del habitante de la calle, lo podamos nosotros traer a la ciudad de Bucaramanga, esos recursos, creo que la oficina, o la Secretaría de Desarrollo Social, dentro del tema del habitante de la calle tienen una estadística, de cuántos son los recursos que han entrado y cuántos se han ejecutado en éste tema, hoy en Bucaramanga se está armando el Plan de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo que es la carta de navegación del municipio, podemos decir que se tienen que generar unos recursos pero como lo dijo hoy aquí alguien en el concejo de la cuidad, para tratar de ayudar a solucionar la problemática que tenemos del mismo, aquí nos podemos gastar toda la plata del mundo, pero si no lo hacemos técnicamente, como se debe hacer, será única y exclusivamente un saludo a la bandera, una repetición de lo mismo y no pasa absolutamente nada en la ciudad, yo si escuché atentamente a todas las personas que participaron hoy en el debate sobre el habitante de la calle, veo la oficina o la Secretaría de Desarrollo Social encaminada hacia unos planes que son los que se requieren en un gobierno social, ir de tratar de verdaderamente de mitigar la situación que estamos viviendo, vemos que la Secretaría de Salud del municipio, pues también está en el plan de hacer lo que le corresponde frente al tema, y vemos bien la policía nacional, jugando un papel importante frente al tema, porque es que aquí lo dijo el general, que ya mas de 200 personas de los 1000 y pico de que están en la calle están delinquiendo, eso es una situación supremamente complicada para una ciudad, cuando nosotros vemos esas estadísticas frías, frente al tema de lo que está pasando con el habitante de la calle, es decir, el habitante de la calle llegó también a formar parte del delito y ahí es donde nosotros si los tenemos que judicializar y ahí es donde el Estado tiene también que tomar unas aseguranzas frente al mismo, pero aquí lo dijo de parte de la policía nacional Zafra que es una persona que tiene identificada la población del habitante de la calle de Bucaramanga, y ya sabe cuales son sus delincuentes sus cuentos, qué es lo que ellos hacen yo si llamaría la atención hoy en el concejo de la ciudad cuando apenas está arrancando este período constitucional, de que esa transversalidad que estamos hablando nosotros en

muchos de los temas de la ciudad, sea aplicada en el tema del habitante de la calle, ya nosotros no podemos llover sobre lo mojado, que no hemos hecho frente al mismo, qué vamos a hacer con el tema del habitante de la calle en Bucaramanga, aquí se habló de recursos, si, en la Secretaría de Desarrollo Social, hay recursos para el tema del habitante de la calle pero hay que saber como llegan y como se pueden verdaderamente direccionar y yo celebro de que haya la transversalidad con la Policía Nacional, que ya que ellos tienen identificados como la alcaldía de Bucaramanga y como cada uno de los entes pues trabajemos todos para un mismo lado, que la Policía Nacional esos esfuerzos que ha hecho individualmente y los que hace la alcaldía de Bucaramanga, al contrario los unamos y verdaderamente lleguemos al origen del problema, aquí se ha dicho que no es por vestirlos doctor Dionisio Carrero, no es por ir a bañarlos, ni afeitarlos, no, aquí el problema es mas de fondo, aquí el problema de fondo es la drogadicción, ya lo detectamos ya sabemos cual es, y por eso es la ansiedad de ellos mismos frente al tema de la droga, aquí hay instituciones, mi querido concejal Dionisio Carrero y perdone que lo traiga a colación, porque usted ha sido un abanderado de este tema y no ahoritica en los 4 años anteriores también, pero estamos haciendo cosas mediáticas, estamos llevando es pañitos de agua tibia, y no estamos llegando al verdadero problema que tenemos con ellos y es cómo podemos sacarlos de la drogadicción en donde ellos están y mire que lo dijo incluso una persona en la policía yo pensé que lo dijera acá mi querido y estimado concejal Andrés, frente al tema de que si éstas personas, no somos capaces de hacerlos tener temor de Dios, toda la plata que se invierta y todo lo que hagamos, puede ser incluso ahí para votarlo como cuando alguien hecha a un lago una moneda para que después vaya y la saque, algo que no va a ser fructífero, si nosotros somos capaces como se dijo con algunas instituciones que hay, de que verdaderamente estas personas las podamos recuperar y sientan un poquitico de temor de Dios, en un año podemos estar hablando que es lo que podemos hacer por los habitantes de la calle, me causó sensación alguna oportunidad una persona me dijo: “Oiga venga Wilson, yo voy todos los domingos al parque Santander a las 6 de la mañana y llevo un desayuno, usted por qué no se hace partícipe del mismo” y yo le dije: “Y bueno y qué clase de personas son las que están llevando éste programa a las 6 de la mañana al parque Centenario”, me dijo: “Son los habitantes de la calle de la ciudad de Bucaramanga”, “Y cuántos tamales por decir algo, hay que llevar para mitigar algo de lo que ellos todos los días sufren en la calle”, y me decía: ”Bueno aquí hay un número de cosas que hacer” y yo, nosotros fuimos en una oportunidad a ver esa situación

que tenían cada uno de ellos y sinceramente como que a uno le parte el corazón frente al mismo, porque no hay la repetitividad de la cosas, el que va un día no vuelve Dionisio, el que lo hace una vez al año tampoco vuelve y estos programas requieren de que haya una constante del gobierno y de todos los que le interesa, y el concejo de Bucaramanga no es ajeno al mismo, el concejo de Bucaramanga también tiene que tomar partido del mismo y en el Plan de Desarrollo y en los presupuestos que este concejo aprueba hayan recursos para estos habitantes de la calle, señor Presidente, es llamar la atención del gobierno frente a que haya una transversalidad en todos los temas que se hagan frente al habitante de la calle, muchas gracias.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cristian Arguello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Presidente un saludo muy especial al general Mendoza, a todo su equipo de trabajo, al oficial Zafra, felicitaciones por toda esa labor que viene cumpliendo, bueno yo simplemente quiero anotar dos cositas y como empezar a redondear ideas de lo que hemos venido tratando, indudablemente el problema o la situación social del habitante de la calle es algo que demanda con urgencia un gran compromiso de todos, pero le quiero decir algo presidente y a toda la plenaria que creo que es muy importante involucrar en la solución del problema oficial zafra al sector privado también; para la empresa privada también es un reto aportar a la solución de ésta situación, yo creo que ya lo hemos dicho Jaime Andrés lo ha dicho Dionisio lo ha dicho y todo lo hemos dicho que atacar y recoger solamente al habitante de la calle pues no soluciona, si nosotros llevamos a un centro a un solo centro de resocialización al habitante de la calle y le damos todas las comodidades, pues con toda seguridad vamos a tener más mas masmasmas y van a seguir llegando, eso pasa igual que con la venta ambulante; nosotros ubicamos unos y llegan mas y se ubican otros y llegan mas ese una solución que tiene una muy buena intensión y que indudablemente empieza a mejorar el aspecto social de la ciudad, pero también genera otro vacío y es que cuando sacamos uno o dos o diez habitantes de la calle a lo mejor vamos a tener veinte o treinta más, porque empiezan a llegar diciendo si usted llega aquí pasa lo mismo que con las invasiones para buscar luego subsidios para las viviendas, termina siendo una ocupación temporal o una solución temporal, yo creo que hay que involucrar en esta solución a la empresa privada yo creo que es muy importante hacer la gran bolsa de recursos entre

lo público y lo privado, donde la Cámara de Comercio que también recauda concejal Wilson, tanto dinero, que tiene un buen capital o un buen ingreso por parte de todos los empresarios de la ciudad, haga un aporte también que la iglesia en sus diferentes manifestaciones hagan un aporte también desde lo social, que todas las entidades que estamos nosotros aquí representados en la ciudad de Bucaramanga, hagamos la gran unión, porque esto es una situación delicada para la ciudad, hagamos la gran unión de esfuerzos y concertemos una mesa de trabajo, presidente yo lo invitaría a que hiciéramos esa actividad, invitemos a hacer una gran concertación en una mesa de trabajo, donde esté el alcalde, el gobernador, el presidente de la Cámara de Comercio, que esté el presidente de FENALCO, que estén todas las representaciones todo un equipo de trabajo de la ciudad en la cual si todos empezamos a interactuar y a trabajar con toda seguridad el interés es general concejal Cristian, de solucionar esta problemática, le encontraremos alguna solución, encontraremos algunos incentivos como lo dijo el oficial Zafra muy claramente hay gente que ya para y devolverla a la sociedad como personas productivas es un poco complicado, pero hay que buscar una solución de fondo; esa solución de fondo solamente se logra si todos los ciudadanos nos involucramos y todos aportamos que la Cámara de Comercio, concejal Dionisio también haga un aporte importante, porque ellos también son personas que se están perjudicando por decirlo de alguna manera de la situación que estamos viviendo y todos los ciudadanos de Bucaramanga, todos, entonces yo invitaría presidente a que hiciéramos y que convocáramos a la gran mesa de trabajo por la dignidad humana, esa palabra se pierde cuando hablamos de una forma cruda y cruel, cuando alguien se expresa como el desechable; cosa que me parece completamente absurda y completamente sin ningún tipo de dignidad por el respeto de la vida de un ser humano, el habitante de la calle, porque está como habitante de la calle concejal Dionisio, es infinidad de problemas y yo invitaría a que hiciéramos un estudio, oficial Zafra, para mirar el fondo del problema, muchas veces son situaciones de familia, muchas veces son situaciones económicas, como para poder tener un soporte, y como para empezar a entender un poco la problemática y empezar a atacar el origen del problema; para poder nosotros empezar a prevenir como lo dijo muy bien el concejal Jaime Andrés: que mas gente llega a la indigencia, hoy tenemos un problema grave en el gobierno anterior doctor Dionisio, yo no se si usted sabía durante el gobierno del presidente Uribe, el nivel de pobreza en Colombia bajó, lo que pasa es que el de indigencia aumentó de una forma dramática, ese es el problema, entonces eso lo estamos viendo reflejados por

todas partes del país, y se requiere que con urgencia hagamos este gran trabajo en conjunto, gracias presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor Presidente, agradecerle al general, al oficial Zafra, a la Secretaría de Desarrollo a la Secretaría de Salud, bienvenida aquí al concejo de Bucaramanga porque no tenía la oportunidad de conocerla, le deseo muchos éxitos en su gestión, señor Presidente, éste tema de población o habitante de calle, es un tema que aquí en el concejo de Bucaramanga se ha debatido en infinidad de ocasiones, pasan las administraciones y seguimos hablando del mismo tema sin buscar soluciones o sin darse soluciones, me gusta la planteamiento que ha hecho la señora secretaria de salud, de Desarrollo Social, donde habla del plan de trabajo que tiene, seguimiento, promoción, prevención y atención pero eso ojalá lo hagamos de manera coordinada con todos los entes, se está trabajando como rueda suelta y yo creo que ese es el problema, porque por una lado trabaja Salud, por otro lado trabaja Sisbén por otro lado trabaja la Secretaría de Desarrollo, la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional, hoy nos han dado unas luces muy importantes, oficial Zafra en el día de hoy para tocar esa problemática que no solamente es de Bucaramanga, eso es un problema metropolitano yo siempre he dicho y reitero nuevamente que a Bucaramanga llegan mucho habitante que viene de Florida, de Piedecuesta, porque allá no es buen negocio es Bucaramanga, y aquí los acogemos, entonces de manera coordinada e igualmente, esto es un problema metropolitano hablar con los alcaldes del área metropolitana, muchos tienen Sisbén, Ars, área metropolitana de otros municipios, entonces verificar esa situación, pero que se trabaje coordinadamente. Aquí se hablaron otros temas de la soluciones integrales me parece muy bien, pero el tema viene de fondo y lo dijo la secretaria de Educación creo, la secretaria de Salud, que hablaba de los embarazos en adolescentes, ese es un tema muy delicado, el abandono, la familia, fundamental la base de la familia, creo que todo esto se puede trabajar de manera mancomunada, pero integralmente que todos nos metamos en el cuento el concejo de Bucaramanga también y eso con este tipo de debates felicito a la bancada del Partido Liberal, porque siempre ha tenido preocupación por este tema, aquí también hablaba de oficial Zafra con relación al problema de los baños, de los baños aquí también se aprobó un acuerdo municipal concejal presidente, cuando usted fue concejal y

presidente, se aprobó un acuerdo municipal donde se le pedía a la Administración municipal, prácticamente se obligaba a construir baños o a construir baños públicos y portátiles pero ahí está letra muerta, entonces también eso es una solución que podría darse, los hogares de paso, es muy importante esa solución, los hogares de paso, los habitantes de calle los ve uno aparte del sitio donde usted señala a las entradas de las iglesias, iglesia que se respete en Bucaramanga, tiene un habitante de calle ahí, porque es buen negocio ahí la platica, la limosna, el apoyo, ahí también hay que buscarlos toda las iglesias para que nos ayuden y se vinculen en el tema, yo siempre diría señor Presidente, que se nombrara una comisión accidental tomando la idea del honorable concejal Cristian, con el fin del concejo cree una comisión accidental para que trabaje de manera coordinada con la Administración Municipal con la Policía, con la población, con la empresa privada, vincular todos al tema, pero que sea coordinado por una comisión accidental del concejo y máximo cuando se está trabajando ahorita el Plan de Desarrollo y creo que concejal Cristian, lo invito a que avale ésta proposición, que me voy a permitir presentar, si el Partido Liberal y los concejales quieren avalarla, una comisión accidental, integrada con no más de tres concejales para que se trabaje y nos den, y nos muestren resultados, yo creo que sería otra propuesta del concejo, para que unamos esfuerzos y trabajemos busquemos soluciones ahí todos tenemos la voluntad, hay que buscar es soluciones, entonces esa es una de las propuestas, señor presidente, para pedirle que se nombre esa comisión accidental, muy amable señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Muchas gracias presidente, saludar a toda la mesa directiva, saludar prácticamente a la doctora Claudia Mercedes Amaya, que a Tatiana y a todos los otros integrantes, lástima que algunos ya se retiraron al brigadier General JoséÁngel Mendoza Guzmán, importante saludar a Jorge Enrique Zafra, haber el agente Jorge enrique Zafra, es importantísimo los temas que toca en cuanto a los habitantes de la calle, porque el habló aquí un tema que de verdad es neurálgico; es casi el 100% de los habitantes de la calle son drogadictos y por ser drogadictos tenemos que pensar en cómo va a la resocialización de estas personas que prácticamente resocializarlos es más traumático que pensar en un hogar de paso, resocializarlos siquiátricamente para que recuperen algunas de las neuronas o se estabilicen en donde están con

las neuronas que hoy en día tienen, con siquiatras con gente, con sicólogos, con gente trabajadores sociales con personas que conozcan del tema, por eso es importante algo que tocaba acá el doctor Cristian Arguello, las mesas de trabajo por la dignidad humana, porque primero que cualquier cosa son seres humanos, y hay que tratarlos como tal, pero para mi es utópico pensar en que les podemos solucionar el 100% de la problemática que tiene el habitante de la calle, porque solucionar estos problemas nos tocaría dejar de solucionar otros problemas que tiene Bucaramanga, como es el deterioro que tiene algunas zonas que tiene Bucaramanga, que prácticamente de estas zonas hace uso los habitantes de la calle, hacen uso de estas zonas como son el de la calle 31 entre 16 y 18, yo si quiero que miren eso, eso es un antro venta de basuco y venta de toda clase de estupefacientes, doctor brigadier general, que hay que ponerle mucho cuidado a esto pero si nosotros, en lo que es la planificación del plan de ordenamiento territorial, tuviéramos en cuenta, el plan, que pena Dionisio Carrero, el plan muelas, que tanto afecta a Bucaramanga, y que se implementó desde 1980, y hoy por hoy vemos que hay prácticamente calles y carreras sin andenes; esta problemática es una problemática que la tenemos que mirar, aquí se hablaba de algo importantísimo de que llegáramos a utilizar el Sena, en el Sena piden unas condiciones de escuela, de capacitación de que por lo menos hoy en día; yo fui estudiante del Sena y cuando yo fui estudiante del Sena, entré con quinto primaria prácticamente al Sena, hoy en día para poder ingresar al Sena, pide mínimo sexto bachillerato es como si uno entrara a estudiar una carrera intermedia, por eso al Sena le hace tanta falta aquellos pelados que de una u otra manera no se integran con el estudio en las diferentes instituciones del Estado y no, y quieren hacer una carrera rápida y técnica que la pueden hacer a través del Sena, pero la limitante es que tiene que ser bachilleres o que como mínimo tener quinto bachillerato, entonces decirles a ustedes que no es fácil que el Sena capacite este tipo de personas, porque no van a la práctica cuando nosotros estudiamos en el Sena, nosotros veíamos teoría pero lo que era lo básico, lo que era la teoría básica y llegábamos a la temática de la práctica, que es donde la persona se desarrolla para poder hacer una actividad, llámese electricidad, mecánica industrial, mecánica diesel u otras carreras que tiene el Sena, entonces es decirle que es importantísimo esto, pero es utópico pensar en que no le pueden suministrar cuando prácticamente estas personas hay que resocializarlas por encima de cualquier cosa, mire hay un tema importantísimo que tocó aquí también el agente Jorge Zafra, Jorge Enrique Zafra, la mendicidad, la mendicidad es la problemática social más grande que tienen los habitantes de la calle, porque

nosotros nos volvemos por lástima decirles si, y les largamos una moneda de 100 de 2.000 o hasta de 5.000 pesos porque yo he visto gente que les da y eso no les alcanza sino pa' seguir comprando droga, comprando basuco, marihuana entonces decirles a ustedes que nosotros tenemos que pensar en esto en no entregar, el habló de algo importantísimo que son los bonos, estos bonos de participación para un hogar de paso, pero yo no creo realmente en esos hogares de paso, yo pienso que hay que hacer una resocialización; sino se hace una resocialización aquí hay un convenio con Recrear y no entiendo como se le dan convenios a Recrear desde la Administración, cuando Recrear prácticamente no hace una labor social, en recrear entra cualquier persona a hacer capacitado, cuesta entre 4 y 5 millones de pesos mensuales, eso no es sino para ricos, entonces nosotros a estas personas no les podemos dar los parqueaderos pa' que usufructen el dinero de la alcaldía, que lo pueda usufructar la alcaldía, sino de esta manera decirles que no podemos estar enriqueciendo el bolsillo de una o tres fundaciones, que hablan de la socialización sin ánimo de lucro pero sin ánimo de lucro para las personas que les van a aprestar el beneficio, con ánimo de lucro para los bolsillos de ellos, esto es importante que lo toquemos y de verdad doctor Dionisio; porque yo si lo felicito; porque usted viene haciendo este trabajo; pero hay que pensar de verdad en aquellas personas que de una manera u otra quieren realmente resocializarse, porque si no hay que prácticamente coartarles la oportunidad de que se queden en Bucaramanga y que busquen otro hábitat en cualquier parte de Colombia, así como no lo están enviando de otras partes de otras ciudades, entonces que nosotros también no seamos benévolos con ellos, que lamentablemente decirles que muchas personas así como lo decía ahoritica el concejal Wilson, Wilson Ramírez, de regalar un almuerzo, de regalar un tamal, hay gente que lo ha hecho y cuando a veces han llegado solo, le han robado los artículos del carro, los han atracado, entonces estas personas lamentablemente están llevadas al abismo, hay que mirar hay que hacer una resocialización y el que quiere estar ahí, el que quiere participar de esta resocialización nosotros tenemos que apoyarlo tenemos que sacarlo adelante y que se convierta en una persona útil a la sociedad, eso era lo que yo quería decirle y de verdad agente Jorge Enrique Zafra lo felicito por la labor que usted viene haciendo y yo creo que lo tiene clarito, gracias presidente y a todos ustedes.

El señor Presidente: A usted honorable concejal y sobre todo por la brevedad, tiene la palabra el honorable concejal Jhon Jairo Claro.

ACTA 023 FOLIO 49

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor Presidente, señores de la mesa directiva, invitados, público en general, hay dos asuntos frente al tema del habitante de la calle, mas que dos asuntos como dos miradas aquel que tiene que ver con lo estético para alguna parte de la sociedad, y aquel que tiene que ver con, como una problemática social, para algunos ojala que los echen en un bus y los manden pa' otro lado, y para otros que se reintegren a la sociedad, creo yo que la problemática de la habitabilidad en la calle debe partir de un cambio social en los esquemas prejuicios y creencias que la comunidad ha estado entorno al ciudadano, es un cambio hacia la concientización y sensibilización social, donde surgen aportes ideas y acciones en pro del beneficio mutuo, las dinámicas frente al tema se pueden concebir de dos maneras: un asistencialismo formador, un asistencialismo destructor, el formador es aquel que lleva acciones acabo donde se motiva para la participación de las actividades formativas y el mejoramiento del habitante de la calle, el asistencialismo destructor es el que se ha llevado siempre que es el de jornadas esporádicas o cada año, cada dos años cada cinco años actividades que las sabe hacer muy bien el honorable concejal Dionisio Carrero, actividades donde esporádicamente se les lleva a un buen lugar, se les da un buen desayuno, se les peluquea, se les regala unos zapatos, etc., cuando la doctora Martha Oliveros de Desarrollo Social hizo respuestas a las preguntas planteó unas líneas estratégicas que tienen que ver con el seguimiento la promoción, la prevención y la atención, yo considero que hay un vacío un vacío grande inmenso, inmenso, inmenso, porque inicialmente ella planteó unas causas solamente socio-estructurales, que eran, decía la pobreza, la extrema pobreza, violencia intrafamiliar, abandono, desintegración del núcleo familiar abuso sexual, migración del campo a la ciudad, desplazamiento, drogas etc., pero hay otro componente importante que los sociólogos lo han hecho notar, que es las razones personales, que es la búsqueda de espacio para lograr que las leyes y libertad sea real y efectivo autodeterminación, inducción, que tienen que ver con consumo de alcohol, drogas entre otros, y por razones culturales buscan en la calle como una opción de vida; en las líneas de acción que plantea la doctora Martha Oliveros; que es seguimiento, acción, prevención, atención y promoción; yo pienso que si no se entiende a los habitantes de la calle como una realidad cultural, como una subcultura, como una subcomunidad, como un veto que tiene como lo decía el concejal Jaime Beltrán gente que tiene leyes, tiene tradiciones, tiene costumbres, y una lógica de vida que

difícilmente podemos atender de una manera seria y responsable a ésta comunidad, es importante que se hagan más que crear una comisión accidental, para estudios de integración de confraternidad de para atender ésta, este problema, yo pensaría que inicialmente sería detectar mediante un estudio serio concienzudo, pero desde el punto de vista sociológico que demuestre verdaderamente la problemática que tienes los habitantes de la calle, para finalizar se aboga inicialmente un equipo integral para afrontar el problema, pero finalmente veo que el equipo se desintegró de los siete panelistas quedaron dos o tres, osea inicialmente empezamos mal, osea tenemos que dar ejemplo, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, están en el uso de la palabra la concejala Sandra Pachón, el concejal Diego Fran Ariza, el concejal Carlos moreno, el concejal Jhan Carlos Alvernia, el concejal Cristian Niño y el concejal Edgar Suárez, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Si buenas tardes, buenas noches ya señor Presidente, mesa directiva, Raúl…

El señor Presidente: Perdón si, con la venia de la doctora Sandra, es que el honorable concejal quiere hacer una aclaración.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Haber es que yo me equivoqué en la palabra Recrear, son los Hogares Crea, los que prácticamente han venido con estos convenios entonces eso es lo que quiero, lo que quería rectificar para que no causemos un malestar en esto.

El señor Presidente: Vale la aclaración continúe doctora Sandra.

INTERVENCION DEL A HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor Presidente, mesa directiva, honorables concejales igualmente de manera especial saludar a los secretarios de despacho presentes, en la tarde hoy en esta noche ya, al brigadier General Mendoza, al agente profesional Zafra, presente, a la comunidad que nos acompaña

a los medios de comunicación simplemente queríamos participar en el ejercicio del habitante de la calle, porque yo creo que como ciudadano y como concejal también nos corresponde y tenemos esa gran sensibilidad social frente a lo que a la ciudad hoy le está pasando y es que nos imaginarios colectivos, cuando uno habla del habitante de la calle muy bien lo explicaba el agente profesional, que yo lo catalogaría como el Angel de la policía frente al habitante de la calle, porque es de verdad sagrado el permanente contacto con ellos y esa información y ese conocimiento que usted tiene, que de pronto muchos de los que estamos aquí no lo tenemos tan directamente, porque lo mas valioso de poder expresar lo que usted ha dicho es estar en contacto con ellos, es estar de una manera permanente escucharlos y saber lo que piensan, lo que sienten, lo que proyectan y eso es lo que nosotros realmente queremos que quede plasmado, porque cuando habla de o escuchar hablar del habitante de la calle en el imaginario colectivo, se piensa en la inseguridad, en el temor, en el miedo, en el asco inclusive, cuando muchas personas que ven un habitante en la calle, pues por su apariencia les da ese sensación de inconformismo de asco en la cultura desarraigada y otros muchos aspectos que son negativos, pero también hay que pensar positivamente y por eso cuando hablamos de los habitantes de la calle, una forma positiva de pensar es qué es lo que hace esa gente y usted mucho lo explicaba muy bien, agente, en el tema de el reciclaje; la mayoría de ellos trabajan con algo importante en la ciudad que es el reciclaje, Bucaramanga está llena de basuras; realmente las calles de la ciudad se ven contaminadas precisamente por la falta de cultura ciudadana, pero podríamos pensar que éstas personas que trabajan en este parte tan importante como es el reciclaje, pudiéramos a través de un ejercicio de esa política pública integral que manifestaba la doctora Martha, incorporar actividades de este tipo, porque es que lo ambiental es sensibilidad social, es querer ese ambiente, ese medio, esa ciudad, el entorno donde vivimos y convivimos; entonces cuando se llega a una persona como es el habitante de la calle, y usted de una manera expresiva, lo decía, el saber llegar, el saber hablar, el saber entenderlos con un lenguaje que ellos utilizan, que nosotros de pronto no, escuchábamos algunas palabras, eso permite lograr llegar a tocar las fibras de su corazón y lograr realmente que esas personas logren un cambio importante, que obviamente se requiere que esa política pública integral que manifestaba y que la felicito doctora la escuchaba muy atentamente y de verdad que cuando uno siente que funcionarios, que llegan a esas secretaría con iniciativas con creatividad y sobre todo con responsabilidad y compromiso, eso se impregna yo creo que nos ha impregnado a los honorables concejales y a las

personas que están presentes que realmente vamos a lograr un cambio importante desde esta secretaría, que va a permitir ahora si se haga algo por los habitantes de la calle, doctor Dionisio usted lo ha venido trabajando en otras oportunidades lo he escuchado de los compañeros y de verdad que yo creo que es el momento de dar un paso un paso al frente y decir ya llegó el momento de empezar lo que usted decía: en el corto, en el mediano y en el largo plazo, pero a través de que exista un buen diagnóstico de la realidad del habitante de la calle, el agente tiene una muy buena información que sería importante poder sentasen y poder hacer un conversatorio de esos aspectos, que el ha vivenciado con todo un equipo de trabajo y que deben quedar plasmados en un diagnóstico o lo que llamamos ese estado del arte, porque no solamente es el habitante, es también ese grupo de personas, que como lo decía el doctor Wilson, como lo decían otros concejales hay muchas fundaciones u organizaciones que se han creado con estos fines y yo soy testiga de un grupo por ejemplo del Barrio Nápoles que hace estar labor y todos los domingos llevan ese desayuno a los habitantes de la calle, del cual también aporte a ese ejercicio y me di cuenta que realmente hacen un ejercicio muy juicioso, en la familiar y realmente llevan la hoja e vida del habitante de la calle, saben como se llama y el apodo que les tiene, tanto será que hay una señora que vive cerca a la Sagrada Familia y ya le tienen prácticamente todos los datos, los señores que viven en Venezuela vinieron a llevársela a su esposo y en la historia que contaba es una señora de mucha plata, de mucho dinero que cayó en la droga y que esa señora no quiere irse; quiere seguir su vida en la calle, por eso le entiendo cuando no es fácil porque ya están acostumbrados a ese hábitat a ese medio y cambiarlos y llevarlos a un sitio pues realmente habría que hacer un trabajo bastante fuerte; en el tema sociológico sicológico siquiátrico porque hay de todo, ahí se encuentra gente hasta profesional; tuve la oportunidad también de ir a este, a esta fundación que queda frente a la iglesia de San Francisco; donde llevan 100 personas habitantes de la calle y los escuchaba atentamente, la gente allí realmente para mi la impresión fue algo importante digamos de ver que no huelen mal, que ya les han enseñado la parte espiritual el temor a Dios que ya ellos consumen sus alimentos y los comparten, que ya ellos hablan un lenguaje diferente y les dije alcen la mano los que en qué labor se desempeñan, de los, póngale de las 100 personas que habían, casi las 80 de ellas se están desempañando en labores de reciclaje, osea que si ese es el fuerte de ellos hay que trabajar en ese ejercicio, pero estoy de acuerdo, no entregándole la plata si no generando incentivos que lleven a que la ciudad sea mas limpia, hablamos de un programa de parques de

Bucaramanga la ciudad de los parques, porque no incorporarlos usted hablaba de una vestimenta que la identifican, pero mas que todo es para que, para que ellos ojalá pudiéramos incorporarlos en este ejercicio de la recuperación de la ciudad en el tema de los parques de nuestra, de esta ciudad tan querida como lo es Bucaramanga, en ese estado del arte que le decía importantes, esas líneas estratégicas doctora Martha; que se definan muy bien lo decía el doctor Jhan Claro, nosotros muchas veces caemos en el error que tomamos decisiones y a veces no les consultamos a los expertos y en este tema si es importante recurrir a las universidades; que tienen profesionales que hacen sus prácticas y que realmente tienen muchos que dar vincularlos al contexto social, porque a veces hacemos muchos proyectos y como lo dije en otras oportunidades; se quedan en las bibliotecas y mire cuando el estudiante debe incorporarse al contexto y a la realidad a la problemática y aportar las soluciones de una ciudad que tanto lo necesita, el tema de la investigación debe ser parte fundamental de la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y más en estos temas que tienen muchos aspectos relacionados con aptitudes y comportamientos digamos de diferente índole y que tienen un tratamiento especial, pero es que investigamos en muchas esferas, pero en el tema social en el tejido social no aportamos recursos para la investigación y también hay que aportarlos para poder definir qué decisiones tomamos o qué estrategias, para lograr cambios importantes trascendentales en la forma de vivir y convivir, entonces ahí hay que trabajar fuertemente en los temas de investigación, otro aspecto importante sería de que ese grupo ojalá vincule a las universidades, haga ese llamado a sociólogos, sicólogos como les decía de estas ramas, para que participen y que en su oficina que es de Desarrollo Social, de verdad tenga usted un bus de personas ahí que le apoyen porque no solamente es el habitante de la calle, también están el tema de las prostitutas, el tema de digamos de los vendedores ambulantes; que también requieren ese acompañamiento también…

El señor Presidente: Se le acabó el tiempo doctora

INTERVENCION DEL A HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

…Y ya para, presidente gracias, ya para terminar quería también recalcar algo, los medios de comunicación, importante que a los medios de comunicación se les inviten en el ejercicio de expresarles; de qué manera ellos pueden participar también no solamente desde el punto de vista de la comunicación informativa, sino también educativa porque

se está cayendo en este error que mucha información información, pero done está el tema educativo eso hay que inyectarlo a través de una estrategia que salga desde esa dependencia, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias presidente, darle un cordial saludo a la mesa directiva a los honorables concejales, a los amigos de la Policía Nacional, el general que ya no nos acompaña a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Desarrollo; darle las gracias también por acompañarnos el día de hoy a las personas que se encuentran en el recinto, yo quiero simple y llanamente tocar dos temas importantes, creo que hemos hablado en toda la tarde temas importantísimos con el tema del habitante de la calle, pero lo primero es que sabemos que hay que fijar una política pública y la responsabilidad está sobre la Secretaría de Desarrollo, que hay un equipo que necesita que se pueda rodear de la Secretaría de Desarrollo como es la Policía Nacional, como es la Secretaría de Salud, como lo son otras entidades inclusive aquí lo hablada el doctor Cristian Arguello en el tema del sector privado, yo creo que la Secretaría de Desarrollo el día de hoy ha recibido muy buena información, muy buenos aportes de los honorables concejales de Bucaramanga, los aportes de la Policía Nacional quienes son los que están con ellos permanentemente generándoles esa colaboración, yo simplemente quiero decirles a la Secretaría de Desarrollo, que nosotros necesitamos mirar de qué manera podemos generar una base consolidada de los habitantes de la calle, la Secretaría de Desarrollo nos informa que son 1.321 aproximadamente, la Policía Nacional que son 1.600 el doctor Dioniso que ha venido trabajando con ellos dice que también son alrededor de 1.600 1.700, yo creo que ninguna política pública en el municipio se puede sacar adelante si no se poseen información, entonces ahí que hay que unificar unos criterios, aquí hay que saber realmente quienes son los habitantes de la calle, pero acá habitante de la calle también hay que crearle una ficha técnica completa y precisa sobre toda la información que él cuenta, lo decía la Policía Nacional ellos trabajan en la identificación de muchos de ellos que no tiene ni cédula, ni sabe ni quienes son, ni de dónde vienen, pero hay que hacer una identificación plena del habitante de la calle, de lo contrario no vamos a avanzar en absolutamente nada, entonces pedirle a la Secretaría de Desarrollo quien está fijando unas metas y unas políticas para el Plan de Desarrollo, que le coloquemos

todo el entusiasmo en este tema, a buscar la información precisa de los habitantes de la calle, porque de lo contrario no estamos siendo responsables con esa política pública ,ese tema también requiere lógicamente pensar entre todos que los habitantes de la calle, lo decía acá los expertos: son enfermos son enfermos que requieren y son seres humanos que requieren una ayuda y una colaboración, pero el sector privado si nosotros tenemos todo un sistema de información, uno a veces se detiene cuando ve televisión a ver los Niños buscan su hogar, trabajemos en Bucaramanga también el habitante de la calle busca su padrino, porque no todos los habitantes de la calle poseen el mismoproblema, cada habitante de la calle está enfermo en un porcentaje diferente, el uno está enfermo en un 50% el otro en un 80 y el otro tal vez en un 100%, entonces por eso es muy importante crearle una ficha técnica a cada habitante de la calle si queremos ser responsables, buscando una solución de verdad de fondo y no una solución que incorporemos en un Plan de Desarrollo para poder cumplir con una meta, yo creo queridos concejales que hoy hemos debatido temas importantes el habitante de la calle, pero sin información no estamos siendo responsables con la política pública, no me quiero extender más decirles: que realmente es muy importante como seres humanos trabajar en este flagelo y también decirles que esos 300 que tenemos de diferencia entre la policía nacional y la Secretaría de Desarrollo; requiere de una identificación plena y precisa para poder avanzar en el proyecto, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO GALVIS:

Muchas gracias señor Presidente, con el, buenas noches ya para la mesa directiva, para la doctora Claudia la representante de Desarrollo Social, a la Policía Nacional a los compañeros concejales y al público que nos acompaña, es hacer un aporte principalmente a lo que decía Jaime Andrés; aquí estamos hablando del habitante de la calle hoy, pero no estamos mirando cómo vamos para prevenir que esto se nos infle, yo si quiero felicitar al agente Zafra, por eso espíritu de colaborador y de humanismo con los habitantes de la calle y ojalá cada agente de policía en su cuadrante estuviera esa, ese sentido social con los habitantes de la calle, pero aparte de eso también con la juventud, con los jóvenes en los barrios más vulnerables que ellos estudian medio tiempo y les quedan medio tiempo para consumirse en las pandillas y en los malos amigos y en las drogas, es

mirar cómo a través de la policía nacional, que si se puede hacer una integración para que en los tiempos libres la Policía Nacional y Desarrollo Social tenga integrados a estos jóvenes y ocupados en otros quehaceres y no tengan esa disponibilidad de estar en malos compañías y en los caminos de la droga, porque si bien lo decía Jaime Alberto; nosotros ahorita podemos hablar de cómo resocializar a los habitantes de la calle, y eso es excelente, yo me uno al sueño del compañero Dionisio, de cómo tener un sitio donde integrar y mantener a esta gente, porque yo se que en el momento de que en Bucaramanga los medios de comunicación nos ayuden a difundir de que aquí vamos a recoger a los habitantes de la calle y les vamos a enseñar a trabajar, para que produzcan ellos se van a ir de la ciudad, porque el habitante de la calle no trabaja, el no está acostumbrado a trabajar y ustedes la mayoría son testigos; que ellos si salen en la mañana a pedir al mediodía ya tienen los 30, los 50 mil pesos y no han trabajado mucho y de eso pues tienen toda la tarde libre para hacer lo que a bien les complazca con ese dinero, entonces en el momento en que nosotros hablemos de que los habitantes de la calle van a ser recogidos y van a ser ocupados, para que aprendan a través del Sena y que van a producir; ellos se van a ir y son muy pocos los que nos van a quedar, entonces yo si les pido a los medios de comunicación y ojalá se les enviara una nota diciéndoles: que en Bucaramanga vamos a tener esa política de cómo vamos a recoger los habitantes de la calle y se darán cuenta compañeros que unos dos meses ya no hay 1.000; ya se han ido mínimo 500; porque no les gusta trabajar, esa es una salida para que ellos van a abandonar la ciudad, definitivamente se van a buscar, no se para donde pero lo hacen, yo soy un comerciante y he tenido negocios en todo el centro de Bucaramanga y uno les dice: hombre por qué no trabaja, yo le doy la oportunidad de que trabaje y le dicen yo para que trabajo si en dos horas me hago 20 mil pesos y usted me va a ocupar todo el día, entonces ahí lo más está es el sentido de que el habitante de la calle no le gusta trabajar y van a ser muy pocos los que van a querer resocializarse y aprender a trabajar, lo decía Jaime Andrés y eso ha sido uno de mi trabajo como líder social, de que para no tener drogadicción y para no tener desequilibrio hay que capacitar a las familias vulnerables, ese es el trabajo que Desarrollo Social debe hacer en compañía de la Policía Nacional; que son los que conocen todos los sectores vulnerables de Bucaramanga, ir a las familias que tienen conflictos familiares y hombre empezar a capacitar papá, mamá y los jóvenes entre los 5 y los 12; que es donde podemos tratar de sacar a la persona y dominar; porque un joven después de 12 años ya no se deja dominar; pero un joven entre los 5 y 10 años, y lo digo con experiencia que he trabajo la parte

social donde vivo, el joven entre los 5 y los 12 presta atención y se deja inducir padonde usted le dice, por eso esa es al etapa de la juventud para caer en la drogadicción, porque cualquiera lo convence, si nosotros a través de Desarrollo Social hacemos esa inducción de cómo capacitar a las familias para que no haya violencia intrafamiliar y cómo prevenir esa juventud ahí en la casa dentro de su familia de la droga, vamos a lograr mucho, y así por ende si dentro de los centro educativos, porque es lo que a mi también me llega al pensamiento los otros, la familia, y después en las escuelas y en los colegios es donde hay que combatir más el menudeo de drogadicción, porque ahí es donde los expendedores de droga como lo digo, se atreven a ir a ofrecerles a los muchachos y inducirlos a la droga, porque ellos están en la etapa de formación y cualquiera los convence y por eso es que caen, entonces es pedirle al agente Zafra que ojalá se multipliquen compañeros suyos que quieran estar en ese trabajo, porque hay que hacerlo, en los colegios hay que prestar mucha atención; porque allí es donde inducen a la juventud a la droga, desde ahí es donde vamos a evitar a que se aumente el número de habitantes de la calle, nos hablaba Dionisio que hay una inversión de casi o más de 1.000 millones de pesos en los centros de resocialización del habitante de la calle, hay que mirar esto porque yo veo que es una cantidad de plata grandiosa la que se le está invirtiendo a esto, pero si no los si no los inducimos a aquellos que están allá a que aprendan algo; esto va a ser un centro vacacional para ellos, hay que enseñarlos a trabajar, yo comparto la idea compañero Dionisio algún día vamos a tener una finca o un sitio donde ellos puedan aprender a trabajar y que se ocupen para que vuelvan a ser personas producibles, los que quieran y los que no como digo van a evacuar de la ciudad y nos van a dejar tranquilo el espacio en Bucaramanga, entonces es decirle señor presidente y a los que me escucharon compañeros concejales, que nosotros tenemos que trabajar es desde la familia hasta que el joven cumpla su etapa de mayor edad a los 18 años, que ahí si ya sea razonable y pueda mirar qué es lo bueno y qué es lo malo, mientras tanto nosotros no pensemos en resocializar a las familias que están en conflicto,en buscar la manera de cómo integrar a los muchachos que quedan sueltos medio día, nosotros vamos a tener el aumento de los drogadictos y habitantes de la calle de grandioso tamaño, es felicitar nuevamente al agente Zafra por ese espíritu humano que hay que tener y ojala cuando haya esos eventos que usted haga de integración y de cómo mirar a los habitantes de la calle, yo quiero estar ahí, porque me interesa meterme más en ese cuento para mirar cómo buscar más soluciones, muchas gracias señor Presidente.

ACTA 023 FOLIO 58

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL:

Mil gracias Presidente, buenas noches honorables concejales, buenas noches doctora Claudia Amaya, buenas noches doctor CadierPilonieta, buenas noches a todos los presentes, oficial Zafra, buenas noches la verdad felicitarlo por su actuación, por la sensibilidad que usted tiene frente a estas personas habitantes de la calle, no es fácil su trabajo y por eso de verdad es muy meritorio felicitarlo aquí delante de los honorables concejales oficial Zafra, usted ha tocado un tema muy interesante y es que usted humaniza a los habitantes de la calle, porque es que definitivamente después de que una persona llega a ser habitante de la calle la misma sociedad se encarga de irlo rechazarlo y rechazarlo cada vez más, así que es importante humanizarloS decirles a todos que son personas humanas, que merecen un buen trato y por lo tanto yo quiero tocar un tema, y es el tema de la seguridad, yo estuve revisando algunos archivos ahí de Vanguardia Liberal y vi que este periódico ha hecho varias denuncias sobre habitantes de la calle que han sido asesinados por personas, no se pues estos asesinatos si terminan en investigación formal o simplemente como no hay denuncias, porque supongo que en la mayoría de casos no habrá denuncias, cómo terminan estos asesinatos y estas personas en ese sentido se vuelven vulnerables en el tema de seguridad y cualquier grupo de personas minoritario por decirlo así, como los desplazados, como la poblaciones LGTB, como los afro, como los mismos indígenas; todos tienen las mismas mujeres cabeza de hogar, todos tienen un proceso para la seguridad, todos tienen una prioridad frente al tema de seguridad, pero los habitantes de la calle que son personas también vulnerables a ellos poco se les atiende ese tema de seguridad y usted lo ha dicho son personas, son humanos que merecen también toda la atención, así que yo me atrevería a decir que la personería debe encargarse de este tema de seguridad de los habitantes de la calle, hay un personero delegado en derechos humanos dentro de la personería; que podría asumir esta responsabilidad con el tema de seguridad, acuérdese que la Constitución política defiende a todos y promueve la seguridad para todos, así sean grupos minoritarios y sobre todo para los grupos vulnerables de la sociedad, por último decirles que no se nos olvide que el habitante de la calle está al final del túnel, algunos empiezan siendo desempleados, después se convierten en ladrones, después se convierten en drogadictos y al final, terminan siendo habitantes de la calle, entonces

ojalá no nos olvidemos del tema de la prevención, la prevención siempre es importante y tiene que encabezarla el Estado, el Estado tiene que asumir obligaciones como ofrecerle empezando un empleo a las personas y segundo promover la prevención en el consumo de la drogadicción, porque si atacamos de esa manera la causa, seguramente tendremos buenos resultados frente al habitante de calle se refiere, mil gracias por su atención, muy amable presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cristian Niño y terminan las intervenciones el concejal Edgar Suárez y finalmente las conclusiones por parte del Partido Liberal, del doctor Henry Gamboa, tiene una moción el doctor Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias presidente, una noción de procedimiento por cuestiones de la organización donde queque pertenezco, tengo que retirarme en este momento.

El señor Presidente: Con mucho gusto honorable concejal tiene la palabra el concejal Cristian Niño, tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidente, un saludo para la mesa directiva del concejo, para los concejales de la ciudad, para el público presente, saludar a los diferentes secretarios de despacho, las personas invitadas y citadas en el día de hoy, y el público presente, a los asesores también de Desarrollo Social, presidente yo después de haber escuchado atentamente las diferentes intervenciones de los diferentes concejales, creo que sería importante que ojalá las secretarías revisaran minuciosamente el tema de la contratación de habitante de calle, por lo menos el último año considero que el tema de habitante de calle para medir el efecto, el efecto de la atención y el beneficio que le puede dar la Administración en muy complicado, medir usted por ejemplo, cuántas raciones de comida por ejemplo, se le han dado a los habitantes de calle, en planillas y firmados en los diferentes proyectos, yo considero que eso no es muy fácil, yo invitaría a la oficina, a la Secretaría de Desarrollo Social, para que revisen minuciosamente las metas, los alcances, las supervisiones de todos los contratos que por lo menos en el último año se hicieron en el tema de habitante de calle, primero porque en la revisión que yo he hecho muy rápida son innumerables, son varios barrios con

todos los que se han hecho la contratación que se ha hecho con el tema de habitante de calle, es una contratación importante frente a una de las poblaciones pobre y vulnerables del municipio, pero habría que compararla y habría que mirarla, entonces presidente yo si invitaría que ojala, la oficina de Desarrollo Social y las diferentes dependencias la revisen, para poder mirar los indicadores de alcance y de impacto que se consiguieron con esas inversiones y también se mirara la contratación de OPS, que se realizaron con este rubro de habitante de calle, porque también son innumerables, son varias las OPS que se contrataron en este año, entonces el tema de habitante de la calle cómo lo puede medir alguien en el tema de impacto, a donde buscamos las 500 raciones de comida que pudimos haber dado a los habitantes de la calle, a quién se las preguntamos, donde buscamos el alojamiento que le dimos a los habitantes de calle, en los diferentes albergues para saber si ellos efectivamente fueron y usaron los albergues, el tema de habitante de calle es un tema que es muy difícil o no es tan fácil de mostrar la inversión y sería importante, sería importante que nosotros evaluáramos el número de personas que son consideradas habitantes de calle, con los millones de pesos que se han invertido por año, en OPS y en contratos, en las diferentes instituciones y también que se revisara quienes hicieron las respectivas supervisiones, yo invito como invité en días atrás, o días atrás a la Secretaría de Desarrollo Social, la invitaría acá, para que haga esa revisión porque es muy fácil, es muy fácil, eso es coger el SECOP y simplemente mirar ahí en la página web y allí encontraremos las actas de liquidación, muy seguramente, donde estarán firmadas los respectivos contratos, pero ese tema de habitante de calle, acá en la evaluación que hay y en los informes que hay yo no vi en ninguno de los informes cual fue la inversión en millones de pesos que se realizaron, acá tenemos los informes y en ningún informe veo los miles de millones de pesos que se invirtieron ni en el 2010 ni en el 2011, cuánto invertimos en OPS, y cuánto invertimos en contratación, yo creo para terminar presidente, que eso es importante para que el concejo conozca en qué estamos invirtiendo la plata y cuánto son los recursos que allí aplica el municipio con la Secretaría de Desarrollo Social y ojalá con las demás secretarías, por lo demás muchas gracias señor presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, quiero agradecerle a todos los honorables concejales sus intervenciones, termina la bancada del Partido Liberal sacando las conclusiones de esta proposición muy interesante y muy importante para la ciudad de Bucaramanga, tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

ACTA 023 FOLIO 61

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva a los honorables concejales, a la doctora Martha Lucía Oliveros, a la doctora Luz Eli Olarte Bautista, a la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, a la doctora Martha Gómez, los representantes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar demás personas que se encuentran en el recinto, bueno Presidente aquí hay postura muy individuales pero definitivamente esto es un problema social, que no hoy ha sido escenario objeto de discusión ya que hemos mas de 10 debates, hemos hecho varios conversatorios, aquí hubo una persona muy importante también que estuvo metida en este tema que fue nuestro amigo concejal Alfonso Prieto García, igualmente con el doctor Dionisio, con la doctora Martha Montero, entonces es un tema que ha sido bien discutido y lo importante de esta convocatoria este debate es que definitivamente todos coincidimos en que hay que plantear un Plan Estratégico Integral, Integral porque es que aquí pareciera que la solución es solo de Desarrollo Social fue solo de la Policía, como si fue un problema de verdad de atender una población vulnerable simplemente y de una acción policiva, yo creo que el tema va mucho más de fondo, hoy he reunido algunos puntos en los cuales, prácticamente todos han coincido y que los pienso poner a consideración, como un atributo como un insumo para efectos de plantear este plan estratégico para desarrollar en los próximos 4 años, aquí lo importante es que todos hemos coincidido en algunos puntos, como la sociedad ve al habitante de la calle, cual es su imagen, miren no más los comerciantes como algunos dicen los habitantes de la calle generalmente representan una amenaza al Desarrollo de su actividad, su presencia espanta la clientela, algunos comerciantes por el contrario hacen acuerdos y logran una convivencia armónica y fructífera con el habitante de calle, otros los desalojan mediante la utilización de la Policía o vigilancia privada, otros les suministran alimentos hacen canjes para que se aíslen, osea negocian con ellos, osea hay una convivencia ahí, la imagen de la ciudad se ve perjudicada por la presencia del habitante de la calle, ya el doctor Dionisio manifestaba que para la llegada del Ministro del Interior tocó recogerlos a todos no?, los habitantes de la calle se ven rechazados despreciados, saben que les tienen miedo que son vistos como ladrones se les culpan de daños se les mira mal, los señalan y algunas personas piensan que son lo peor, en eso creo que todos lo hemos dicho, cuál es la características del comportamiento del habitante de la calle, es que para formular yo un Plan Estratégico tengo que revisar todos estos aspectos, tengo que hacer una matriz, una DOFA, a

efectos y creo que aquí tenemos los insumos para este efecto y ya que estamos aportas de la elaboración de éste Plan de Desarrollo y fijarse definitivamente un Plan Estratégico para atender esta población, la característica importante del habitante de la calle es que vive en la calle, de forma permanente, establece con ella una relación de pertenencia y de identidad, un grupo de los habitantes suelen andar solos, buscando protección, atención de manera tal que cuando el habitante llega solo a él se le brinda, se le tiene miedo va en gallada, cuando va en camada ofrecen riesgo a la comunidad, hay que mirar cada grupo su comportamiento a efectos de fijar una política, su vida transcurren diversas actividades legales e ilegales, el habitante de la calle se dedica a recolección de objetos de reciclaje, a mendigar a servicios no calificados y a delinquir siempre buscando la supervivencia en la calle, ese es su hábitat, entonces hay que revisar todos esos temas para como osea, desarraigarlos de donde ellos quieren estar y un tema importante que es, es que casi el que los mantiene allá es que al hacernos referencia al consumo de sustancias y creo que aquí los amigos de la Policía lo han manifestado más del 80% consume y consume diariamente osea es su frecuencia, uno conoce habitantes que en el día se la pasan en la calle, pero de noche no están en la calle, y lo que los lleva a estar en la calle a ese hábitat es básicamente el consumo de drogas realmente es lo que los lleva, cuáles son la razones igualmente hay que conocerlas, como fueron los amigos de aquí de Desarrollo Social y de la Secretaría de Salud que nos, que es lo que nos interesa que ellos se lleven estas conclusiones, yo no se si las paso, si las dejo por escrito o las termino aquí de leer, señor Presidente, pero mire por qué las personas se convierten en habitante de calle, hay temas importantes estructurales doctor Jhon, es que el deterioro socioeconómico del país nutre este drama, básicamente esa es la esencia de todo, el conflicto armado y el desplazamiento, el desempleo contribuye de forma determinante, aquí mismo en este recinto se ha dicho que la condición de menores trabajadores que la familia obliga desde pequeños, los niños a laborar, los vemos en los semáforos, ahí empiezan a volverse habitante de calle, la deserción escolar, el niño deserta de la escuela y se pierde de la casa, se va a la calle, explotación sexual infantil, convierten a estas personas en habitante, embarazos tempraneros o tempranos, presencia de violencia intrafamiliar y de género, el consumo de sustancias sicoactivas, pobreza extrema, abandono abuso sexual y el pandillismo son quizás las razones las cuales las personas se convierten en habitante de la calle, de dónde vienen los habitantes de la calle, cuál es su origen, su procedencia un porcentaje significativo honorables concejales lo han

manifestado acá, es que la gente que está en la calle en Bucaramanga, nacieron en municipios o ciudades diferentes a la nuestra en un alto porcentaje son traídos acá, eso es un parte que hay que mirar como contrarrestar esto porque no somos aquí la pobreza de Bucaramanga la que está generando el habitante de la calle, vienen de otras ciudades, se trasladaron buscando medios de subsistencia, porque igualmente se consideran errantes por gusto por la ciudad y abandonan el campo, aquí hablaba de una vez que un concejal amigo que no está, debe estar por ahí, cuando el doctor Iván Moreno Rojas, habló de 10.000 viviendas y fue cuando esta ciudad se llenó de desplazados y de habitantes de calle, buscando que aquí le iban a darle vivienda a 10.000 ahí se generó un alto índice de habitante de calle, evidentemente por escapar a situaciones violentas y otros casos más importantes honorables concejales son trasladarlos para explotarlos por mendicidad y este es el problema de las indiesitas que carganaqui amarrado enmaletado al chinito si de 8 meses, de 10 meses pero cuando el chinito ya camina y no lo puede llevar amarrado ahí, entonces vuelven y las regresan allá al sur de Colombia y al Norte del Ecuador y vuelven y traen otras 100 indiecitas y las explotan, ese es un ejercicio, y aquí se sabe donde están, aquí se sabe donde las hospedan, no se ahí que estará pasando con las autoridades pero gravísimo eso, pregúnteles ustedes quien las trajo y porque están ahí y verá que ellas ya saben el cuento y cuentan otra cosa, aquí hay tantas cosas se han hecho muchos programas se han invertido recursos, creo que en el año 2011 invertimos 1342 millones; pero definitivamente los resultados son ambiguos hoy por ejemplo los habitantes de calle desconocen la autoridad de la Policía, por ahí les dicen mamita papito al que les lleva comida y ese cuento a los únicos que les brindan afecto, afecto ellos rechazan a todo el mundo, en tal circunstancia honorables concejales, creo que hemos coincidido en que se debe establecer un Programa Integral de Atención al habitante de calle con unos objetivos concretos, con unas estrategias con unos mecanismos de acción, con unos criterios establecidos para establecidos, definitivamente debemos montar un programa con un comité intersectorial del programa de atención de habitante de calle, esto no lo podemos dejar solo a la Secretaría de Desarrollo Social, yo creo que aquí debe estar por ahí la doctora Martha, que creo que es la doctora de asuntos sociales, ella debe coordinar este comité el asesor para la seguridad ciudadana, porque este es un tema de seguridad, la secretaría de gobierno del interior, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de Salud de Bucaramanga, el Inderbú, el Imebú para preparar esta gente en iniciativas laborales en iniciativas, en iniciativas empresariales y

darles un apoyo una financiación y un capital a riesgo, a esta gente hay que meterle recursos hay que meterle plata la Policía Nacional, el Bienestar Familiar, hay que inyectarle plata como vemos aquí al lado a la mayoría de programas como hablamos de cultura ciudadana, esto es con plata con 1.300 millones no hacemos absolutamente nada, uno mira los programas de habitante de calle de Bogotá, de Medellín son cifras de 20 mil 30 mil millones de pesos, nosotros no tenemos ni el 10% ni el 5% de esos recursos destinados a estos programas, pues hay que inyectarle plata a través de estas instituciones, por lo demás considero que se ha hecho un buen debate presidente, y estamos a puertas de generar un gran plan de trabajo para los próximos 4 años y definitivamente recuperar la imagen de Bucaramanga, con este flagelo que de verdad azota a nuestras gentes más vulnerables de la ciudad, esas eran mis apreciaciones muy amable señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, quiero agradecerle a mi bancada del Partido liberal, por esta proposición muy importante, yo creo doctora Martha ya que usted se encuentra acá, pues que hay mucha recomendaciones y muchas aportes que han dado los honorables concejales y concejalas para tener en cuenta en ese Plan de Desarrollo que está armando la Administración y más en la parte social, quiero agradecerle a todos los funcionarios de Desarrollo Social, a la Policía Nacional a mi General Mendoza, que estuvo presente, a todos los oficiales al agente Zafra que ha trabajado con esta problemática llamémoslo de algún modo al doctor Cadier también que estuvo presente, a la Secretaría de Gobierno, al secretario de salud, tuvo que ausentarse pero también ha estado muy pendiente y a todos los honorables concejales, continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente continuamos con el orden del día, sexto punto lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor Presidente, séptimo punto, proposiciones y asuntos varios, hay una proposición, señor Presidente me permito dar lectura, desígnese una comisión accidental para que se elabore de manera coordinada con la Administración, la Policía Nacional, se lidere una gran mesa de trabajo por la dignidad del habitante de la calle, esta proposición es presentada por los concejales Carmen Lucía Agredo Acevedo y Cristian Alberto Arguello Gómez.

El señor Presidente: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición.

ACTA 023 FOLIO 65

El señor Presidente: Se nombra a los honorables concejales Jaime Beltrán, Cristian Arguello, y a la doctora Sandra Pachón para que integren esta comisión, continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Señor Presidente, el orden del día se ha agotado.

El señor Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las 9 de la mañana, viene el gerente del Acueducto Metropolitano, que tengan buena noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.

ACTA 023 FOLIO 66